
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
(INDAP)**

SANTIAGO DE CHILE

Dirección Nacional
Agustinas 1465, Santiago
Teléfono (56 -2) 6908000
www.indap.gob.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	6
3. Desafíos 2009	20
4. Anexos	28
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	29
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	47
• Anexo 5: Programación Gubernamental	51
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	53
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	59
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	60
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	64

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	37
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	39
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	40
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	41
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	43
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	44
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	46
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	47
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	50
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	51
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	53
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	60

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	34
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	35
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	36

1. Presentación

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) es un organismo orientado al desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), a la que ayuda a insertarse en los mercados y a aumentar su competitividad de manera sostenible. Su misión es “Promover condiciones, generar capacidades, y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y de sus organizaciones” Para ello cuenta con una plataforma de servicios de Fomento Productivo a través de la cual entrega financiamiento de inversiones, capital de operación para los pequeños productores, cofinancia servicios de asistencia técnica y mejoramiento de la gestión empresarial, llevando a cabo programas de apoyo a sectores campesinos pobres. Su visión es “Ser una institución de Fomento Productivo de Clase Mundial” para entregar servicios de manera más eficiente, eficaz, oportuna, con una atención de calidad y una gestión óptima de los recursos públicos¹.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de INDAP², sus beneficiarios son los pequeños productores agrícolas, sus organizaciones y los campesinos³, entendiendo como pequeño productor agrícola, aquel que explota una superficie no superior a las 12 hás de riego básico⁴ (hrb). La institución cuenta con 101 Agencias de Área, 10 Oficinas de Atención, 15 Direcciones Regionales y una Oficina Central, contando con una dotación total de 1.352 personas⁵. Además participan en la entrega de servicios los consultores y proveedores de servicios de fomento, 3.000 inscritos en el registro de consultores de INDAP.

La gestión institucional, durante el año 2008, estuvo dada por dos ejes principales:

1. La implementación de la **Política de Fomento Productivo**, cuyos principales resultados fueron:
 - INDAP atendió a **186.865** usuarios, de los cuales **64.379** fueron mujeres (34%), donde del total de MM\$134.257 asignados se ejecutaron MM\$121.140 para sustentar el financiamiento campesino y los incentivos directos para el fomento productivo de la AFC.
 - Se aumentó la cobertura de usuarios en un 18%, respecto al año 2007 (157.805 usuarios). El número de usuarios atendidos por INDAP representan el 67% del total de pequeños productores potenciales del país (278.840).
 - La gestión estuvo marcada fuertemente por las emergencias climáticas que afectaron a la agricultura y por la erupción del volcán Chaitén, lo que implicó reasignar recursos y prioridades para una dar respuesta adecuada. En relación a este tema, INDAP apoyo a 108.477 usuarios, con una ejecución presupuestaria de MM\$ 18.896, aplicando instrumentos de Bonos de: Emergencia, Reconstrucción, Obras Menores de Riego, Praderas Suplementarias, Siniestralidad, Transporte y Alimentación Animal. Abordando fenómenos climáticos de sequías, inundaciones; erupciones volcánicas (Chaitén, LLaima).

¹ Para más información ver Anexo 1 Definiciones Estratégicas

² INDAP se rige por la Ley Orgánica Nº 18.910 de 1990, modificada por la Ley 19.213 del año 1993.

³ Persona que habita y trabaja habitualmente la tierra, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera sea la calidad jurídica de la tenencia, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola (Ley Orgánica de INDAP).

⁴ La superficie equivalente a la potencialidad de una hectárea física regada, de clase 1 de capacidad de uso, del Valle del Maipo. (Ley Orgánica de INDAP).

⁵ Para más información ver Anexo 2º Recursos Humanos.

2. La implementación de la **Política de Calidad**, cuyos principales resultados fueron:

- Certificación institucional bajo norma ISO 9001:2000 con alcance a los procesos de negocios y los procesos asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) desplegado a nivel nacional .
- Implementación de un nuevo modelo de gestión de las personas: a partir de un diagnóstico completo de la dotación de la institución, se diseñó un plan de mejoramiento que contempla una serie de medidas para mejorar las competencias de los funcionarios, reasignar funciones y hacer cambios a la estructura, en función de un nuevo modelo de atención para nuestros usuarios. Dentro de esto se incluyen los siguientes avances:
 - Concursabilidad de los cargos de segundo y tercer nivel jerárquico por el Sistema de Alta Dirección Pública.
 - Implementación de un sistema de gestión por competencias.
 - Diseño e implementación de un sistema de reconocimiento y motivación para el alto rendimiento.

Los resultados de la gestión realizada fueron medidos con la metodología del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, observándose una mejora en el puntaje alcanzado 350 en el 2008. Además INDAP, fue reconocido como uno de los 8 mejores servicios públicos por el Premio Anual a la Excelencia Institucional.

Para el 2009 la institución se ha planteado los siguientes énfasis para su gestión:

1. Mejorar la calidad de servicio a los usuarios, el desarrollo de las personas que trabajan en INDAP (funcionarios) y con INDAP (consultores)
2. Mejorar la gestión interna de la institución (Plan INDAP Clase Mundial).
3. Adicionalmente INDAP tiene una preocupación especial por el efecto que tendrá la crisis financiera y económica mundial sobre la AFC chilena. Es por ello que se adecuarán los programas y servicios para que el impacto de la crisis en los pequeños productores agrícolas sea el menor posible, estableciendo procedimientos específicos de acuerdo a la problemática que se plantee.

Los programas más importantes para el 2009 en términos de recursos son los siguientes:

Desarrollo de Financiamiento Campesino: Lograr que **100.000 pequeños/as productores/as** agrícolas tengan acceso a financiamiento productivo ya sea a través del crédito directo entregado por INDAP, o por medio de los servicios financieros entregados por instituciones financieras de la banca privada, disponiendo de **MM\$ 52.602**.

Desarrollo del Capital Productivo: mediante esta línea de acción se comprometen las siguientes acciones relevantes:

Programa de Riego: se incorporaran y/o mejoraran **8.000 has** de riego con una inversión de **MM\$ 5.883**.

Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados: se recuperarán **95.000 has** de suelos con una inversión de **MM\$ 17.710**.

Programa de Desarrollo de Inversiones: se atenderán **6.000 proyectos** asociados a planes por rubros, **11.000 usuarios** con estrategias por rubros mediante una inversión de **MM\$ 18.102**.

Desarrollo de Capital Humano: mediante esta línea de acción se comprometen las siguientes acciones relevantes:

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL): se proyecta alcanzar una cobertura de **49.000 usuarios** beneficiados, lo que implica una inversión de **MM\$ 9.285**.

Servicio de Asesoría Técnica (SAT): se proyecta una cobertura de **18.000 usuarios** beneficiados con asesorías especializadas, con una inversión de **MM\$ 10.613**.

Programa Indígena: se beneficiará a **400 comunidades** con alrededor de **12.000 familias** con una inversión total de **MM\$ 4.415**.

Programa de Asociatividad Campesina: este programa se encuentra en etapa de diseño y tendrá por objetivo fortalecer la asociatividad de las organizaciones campesina con fines comerciales, e integrará en un solo programa todas las iniciativas que en este ámbito promueva la institución, se ha estimado un presupuesto de **MM\$ 1.000** para invertir en este programa.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the circular stamp and the printed name below.

HERNAN ROJAS OLAVARRIA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INDAP

2. Resultados de la Gestión 2008

2.1 Mejoramiento de la gestión institucional

En el marco del programa de gobierno para la competitividad de la AFC, se implementó un modelo de Gestión de Excelencia Institucional que tiene por objetivo transformar a INDAP en una institución de Clase Mundial, con foco en la atención de calidad a los usuarios. El cual ha contado con una alta participación interna de las asociaciones de funcionarios y ha generado interés en otros servicios públicos. Cuyos resultados han sido los siguientes:

2.1.1 Certificación institucional

INDAP certificó su Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar de la norma ISO 9001:2000. El alcance de la certificación abarca tanto los sistemas PMG como los procesos de negocios a nivel nacional (Nivel Central, Direcciones Regionales y Agencias de Áreas), siendo un servicio público pionero en lograr esta certificación para sus procesos de negocios.

2.1.2 Implementación de un nuevo modelo de gestión de las personas:

A partir de un diagnóstico completo de la dotación de la institución se diseñó un plan de mejoramiento de las personas de la institución, el cual contempla una serie de medidas para mejorar las competencias de los funcionarios, reasignar funciones y hacer cambios a la estructura, en función de un nuevo modelo de atención para nuestros usuarios. Para esto se negociaron recursos adicionales con DIPRES con resultados positivos. Dentro de esto se incluyen los siguientes avances:

- Concursabilidad de los cargos de segundo y tercer nivel jerárquico: durante el 2008 INDAP continuó ampliando el alcance del Sistema de Alta Dirección Pública. Se concursaron tanto el cargo de Subdirector como el de Directores Regionales y el de 2 Jefaturas de División que estaban sin titular. Como resultado de este proceso se confirmó en el cargo al Subdirector interino, Se concursaron los 15 cargos de Directores Regionales, seleccionando 10 directores, quedando 5 cargos pendientes por declararse desiertos los concursos, reiniciando el proceso. También se incorporaron tres nuevos jefes de División.
- Implementación de un sistema de gestión por competencias: se inició el levantamiento de perfiles de cargo, lo cual constituye el primer paso para la implementación de un sistema de gestión por competencias.

2.1.3 Mejoramiento de la gestión en base al Modelo Chileno de Gestión de Excelencia:

A partir de una evaluación realizada con la metodología de este modelo se detectó una notable mejora en la calidad de gestión, pasando de 160 puntos (de un total de 1.000) en el 2007 a un puntaje en el rango de 300 a 350 en el 2008.

2.1.4 Premio Anual a la Excelencia Institucional:

Los avances en términos de gestión de excelencia en INDAP fueron reconocidos también a través del premio entregado por el Servicio Civil, en el cual INDAP estuvo entre los 8 mejores servicios públicos del país.

2.2 Servicios de Fomento.

El objetivo de la actual Política de Fomento Productivo de INDAP, es elevar la competitividad de la AFC para disminuir la brecha sociocultural y económica en el mundo rural. Dentro de este contexto se ha avanzado en los siguientes aspectos:

2.2.1 Servicio de Asesoría Técnica (SAT) en rubros intervenidos en lógica de Planes y/o Estrategias de Competitividad por Rubros.

El foco de la acción fue asesorar a los productores en sus principales actividades de negocios, realizando diagnósticos en profundidad con el objeto de generar una línea base de ellos, identificar y priorizar puntos críticos y brechas de competitividad, planificando la intervención a 3 años plazo. Proceso de diagnóstico y planificación apoyado por especialistas de alto nivel.

Como parte del rediseño del SAT, se puso en marcha el Sistema de Seguimiento (SISFO), el cual tiene por objetivo medir la calidad de la prestación del servicio SAT por parte de los proveedores externos que lo ejecutan y el logro de resultados de la intervención.

Paralelamente y en el marco de la política de fomento, el SAT Predial articuló otros apoyos de INDAP como crédito e incentivos a la inversión, con el objeto de fortalecer el logro de los resultados del plan predial anual. A través del SAT se atendió un total de **19.532** usuarios con una inversión de **MM\$ 6.105**, correspondientes a:

- **1.944** usuarios atendidos en Planes de Competitividad por rubros Nacionales y/o Regionales.
- **17.588** usuarios atendidos en Estrategias de Competitividad por Rubros.

2.2.2 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

Se atendieron **47.811 usuarios**, equivalentes a la misma cifra de familias, con una inversión de **MM\$ 8.472**, operando **447 unidades operativas en 263 municipios**.

Con el objetivo de continuar mejorando la gestión de este instrumento, se realizaron las siguientes acciones:

- Se estableció la segmentación de los usuarios en dos grupos: productores de autoconsumo y vinculados al mercado, esto con el fin de entregar un servicio diferenciado y focalizado en los puntos críticos del sistema productivo o negocio, acorde a sus requerimientos específicos.
- Se definieron nuevas líneas de apoyo para ofrecer un servicio más integral, entre ellas se destacan los apoyos orientados al desarrollo de capital humano, un incentivo a la comercialización y asesorías especializadas para los usuarios del segmento de productores vinculados a mercado. Sin embargo debido a la restricción presupuestaria producto de la emergencia agrícola, rebaja de **MM\$ 885**, estas líneas de apoyo no tuvieron financiamiento durante el 2008.
- Se incrementó el monto anual de incentivo por unidad operativa de 1.033 UF al año para Unidades de 120 usuarios a 1.100 UF; y a 1.250 para Unidades Operativas ubicadas en las regiones extremas y en comunas aisladas e insulares. Se establecieron tres rangos de tamaño de unidades operativas, asociadas a un monto de incentivo de INDAP distinto, esto para estimular la reducción de tamaño de las Unidades Operativas. Lo que representa un incremento presupuestario aproximado de **MM\$ 2.000** durante el 2008.
- Se establecieron mejoras en las condiciones laborales de los equipos técnicos de PRODESAL, como por ejemplo la creación de un bono adicional a los honorarios que financia los gastos de movilización y mantención de vehículos.
- Se estableció, como exigencia a los Municipios ejecutores del Programa, un cofinanciamiento efectivo, con lo cual estas entidades están contribuyendo, con al menos el 10% del aporte de INDAP, lo que representa un presupuesto cercano a los **MM\$ 1.000**.
- Se implementó la evaluación de desempeño de la gestión municipal y de los equipos técnicos, acorde a las responsabilidades establecidas en las normas técnicas.

2.2.3 Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)

A través de los distintos programas del SIRSD, se intervinieron **93.221 há**s (16% por sobre lo esperado), atendiendo a 25.140 usuarios con una inversión de **MM\$ 14.784**, atendiendo en el período 2001 -2008 a 269.616 usuarios acumulados. El apoyo de las acciones del SIRSD a 11.100 há correspondientes a agricultores maiceros, significó la focalización de un total de **MM\$ 1.000.-** con ello se logró superar los puntos críticos y brechas de competitividad de este sector, lo mismo se realizó con el sector de productores de arroz colocando **MM\$ 165**, lo que implicó apoyar con acciones del SIRSD **2.490 há**s de estos productores.

2.2.4 Programa de Desarrollo de Inversiones

El Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) en forma global atendió a **9.616 usuarios** con una inversión directa de **MM\$ 10.584**, en ámbitos asociados a rubros ganaderos y agrícolas, potenciando la capacidad productiva de los usuarios de INDAP, en comparación con los resultados del año 2007 se incrementó la cobertura de usuarios en un 6,8 %, implementando proyectos en rubros tales como: Bovinos Carne; Frutales; Hortalizas; Apicultura, Ovino, y Turismo.

Complementario a lo anterior el Programa de Inversión en Usuarios PRODESAL apoyo la mejora de los emprendimientos de 42.677 usuarios, con una inversión de MM\$ 3.863, adicionalmente se entregó bonos en rubros tradicionales de maíz, arroz, trigo y viñas por un monto de inversión de MM\$ 3.000, beneficiando a 10.400 usuarios.

Respecto del indicador de usuarios con inversiones PDI asociados a planes comprometido en la Ley de Presupuestos, No se cumplió la meta comprometida (con un 64,3%), no siendo aceptada la causa externa expuesta por la Institución para la validación del indicador, la cuál se basaba en los siguientes argumentos: debido a que los 1.944 usuarios atendidos con SAT-Predial orientados por Planes en el año 2008, solo 1.286 lograron concretar sus inversiones en proyectos financiados vía PDI antes de que los efectos de la emergencia agrícola les imposibilitaran hacerlo. Dichas emergencias, retrasaron la oportunidad agropecuaria de realizar las inversiones. Lo cual retrasó además el contar con los planes prediales (que contienen los proyectos de inversión) enfocando el proceso normal en terminar los diagnósticos y diseñar los planes prediales, lo que implicó no cumplir el indicador comprometido en la Ley de Presupuestos.

2.2.5 Programa de Riego

Se creó el Departamento de Riego de INDAP, dependiente de la División de Fomento, el cuál está a cargo de la implementación y seguimiento de los programas de Riego de INDAP, el avance del Programa de Riego Campesino de INDAP aporta con **9.062 hectáreas** equivalentes de riego incorporadas y mejoradas vía financiamiento directo asociativo e individual (con 1.675 has de obras individuales y 7.387 has de obras asociativas), atendiendo a **8.265 usuarios** (1.040 usuarios individuales y 7.255 usuarios de obras asociativas), con una inversión de **MM\$ 5.767**, con **872 obras terminadas**. Respecto de los Compromisos de la Evaluación del Programa de Riego se informa avance en el registro de los proyectos demandados, aprobados y de las obras construidas, además de la confección de los Términos de Referencia para el estudio de Demanda Insatisfecha del Programa de Riego PDI y de Riego Asociativo, el cuál entrará en su fase de licitación.

2.2.6 Programa de Desarrollo Indígena.

Se comenzó la intervención en comunidades del sector Quepe Pelales en la Región de la Araucanía, por medio del financiamiento de proyectos con el objeto de mitigar los efectos de la construcción del nuevo aeropuerto de la región. Se financiaron proyectos por **MM\$ 140** en los ámbitos pecuarios y agrícolas.

2.2.7 Segunda Fase del Programa Orígenes

Se encuentra en pleno proceso el programa de desarrollo integral de Comunidades Indígenas Orígenes Fase II, que implica atender a **1.206 comunidades** con un horizonte al año 2011 en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Bio-Bio, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Arica y Parinacota.

El programa orígenes atendió a **195 comunidades** en las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos, con una inversión de **MM\$ 1.743** en los ámbitos Agrícola y Pecuario, con 269 comunidades a nivel nacional, ejecutando 297 proyectos al año 2008.

Cada uno de los proyectos aprobados y financiados, corresponden a la elaboración de un diagnóstico y estrategia participativa en cada una de la Mesas de Planificación Local. En ellas INDAP participó, por medio de sus equipos técnicos, orientando la elaboración de los Planes de Inversión para que dieran cuenta del desarrollo productivo de las comunidades, poniendo énfasis en la generación de iniciativas que mejoren sus activos productivos fortaleciendo sus vínculos a mercados más dinámicos para sus productos. Esto permitirá que las comunidades aumenten sus ingresos o que disminuyan los egresos de sus familias.

2.2.8 Calidad y diferenciación de Productos y Servicios

Este Programa se implementó como Plan Piloto a través del Fondo de Innovación en el año 2008 con una meta de 10 proyectos o estudios, alcanzando y superando la misma, ya que se aprobaron un total de **10 proyectos de innovación**. Este Plan Piloto se implementó en las Regiones del Maule, Bio Bio y La Araucanía.

Los Productores a través del Programa Fondo de Innovación, mejoran el capital productivo, las capacidades de gestión y los ingresos económicos, mediante el cofinanciamiento de proyectos productivos y/o estudios, con foco en estrategias de diferenciación comercial por medio de señas de calidad y/o innovación productiva.

2.2.9 Mejor Acceso a Mercados

Se fortaleció el Programa de Alianzas Productivas, con una inversión de **MM\$ 500**, a través de la consolidación de los actuales programas en ejecución, la aprobación de normas técnicas y procedimientos operativos del Programa y la incorporación de **6 nuevas empresas agroindustriales** tales como: CREO, WATT'S, Cooperativa Loncomilla, Vital Berry, SURFRUT, ALIFRUT, de procesos o comercialización al trabajo conjunto y cooperativo con agricultores de la AFC. Cabe destacar el interés generado por Agroindustrias que tienen gran participación de proveedores provenientes de la AFC, destacando los rubros de Berries, Lechero y Vitivinícola.

Por otra parte, hubo un trabajo de continuidad en la articulación con asociaciones gremiales y empresas ligadas a cadenas comerciales, que representan diversos rubros y/o sectores comerciales, por la vía de acuerdos que permitan a la AFC incorporarse de manera más inclusiva a las cadenas productivas,

destacando convenios con Chilealimentos, Fedefruta, Hortach, Asociación de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF), Agrupación de Agricultura Orgánica de Chile, ASOEX, D&S y NAMA-FEDERECOOP.

2.2.10 Fortalecer los Centros de Gestión Empresarial (CEGES).

Este Programa tiene por objetivo desarrollar capacidades de gestión empresarial en las **empresas campesinas**, contribuyendo con ello a mejorar su competitividad en el mercado y su entorno.

- Se atendieron **529 empresas**, un 17% más que el año 2007, siendo **117 Empresas Asociativas Campesinas (EAC)** y **412 Empresas Individuales**, con un presupuesto de **MM\$ 800**. Considerando el impacto que los CEGES tienen en los socios y proveedores de las empresas asociativas, el alcance del programa se estima en **6.000 usuarios beneficiados**.
- Además se atendieron **70 nuevas empresas** a través de los Centros de Gestión.
- Se firmó un convenio con la Red Nacional de Centros de Gestión, la cual agrupa todos los CEGES de la Pequeña Agricultura, con el objetivo de continuar fortaleciendo y consolidando su posicionamiento.

Uno de los principales logros de esta última acción, fue la asociación de la Red de Centros de Gestión de Chile con IKT, empresa de ingeniería y consultoría creada por los Departamentos de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forestales y los Centros de Gestión de dicho país. Esta asociación busca el fortalecimiento de las capacidades profesionales y gerenciales de los CEGES, el desarrollo de plataformas tecnológicas y procesos de mejoramiento continuo en los ámbitos de la gestión agropecuaria chilena.

2.2.11 Desarrollar un Programa de Fomento a Emprendimientos Campesinos.

Este Programa tiene por objetivo contribuir a incrementar la competitividad de productores(as) y/o campesinos(as) del segmento multiactividad, estimulando el desarrollo de sus competencias emprendedoras y de gestión; contribuyendo con ello a mejorar su inserción de manera competitiva y sustentable, en los mercados y en las cadenas aerocomerciales.

Durante el año 2008, este Programa operó en las regiones del Maule, Bio Bio y Araucanía, en el caso de la región del Maule avanzó a la etapa de los talleres de nivelación de competencias emprendedoras en 100 agricultores(as), mientras las otras dos regiones están en la etapa de diagnosticar a los usuarios que ingresarán y formarán parte de este Programa.

2.2.12 Desarrollo de Proveedores de Fomento

A mediados de año se publicó la Ley 20.267 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (SNCCCL), que establece una metodología común para la certificación de competencias en diversas áreas. A partir de una consultoría realizada por la Universidad Central, el equipo encargado diseñó y propuso un sistema intermedio de certificación, respaldado por ChileCalifica, que permitirá una certificación intermedia de consultores en tanto el SNCCCL entra en régimen.

Junto con esto, se está realizando el levantamiento de competencias laborales transversales deseables (Formulación y Evaluación de Proyectos; Transferencia Tecnológica; Economía Sostenible; y Métodos de Planificación) en todos los consultores que brinden asesoría a usuarios de INDAP, se espera concluir dicho levantamiento durante el primer cuatrimestre de 2009.

2.2.13 Establecer un Plan de Mejoramiento Genético Reproductivo y Sanitario en Ganadería de Carne, Leche y Ovina.

La principal acción del año 2008, fue dar continuidad a los servicios que trabajados en 2007 (postas, inseminadores, predios demostrativos). Se realizó el seguimiento del manejo de los toros, carneros y a la distribución y utilización de semen importado. Se implementó una Posta de Inseminación Artificial en la Región Metropolitana y otra en la de O'Higgins (incluyendo capacitación a usuarios y formación de cuatro Técnicos en Inseminación Artificial). Se implementaron dos nuevas Postas en la Región del Maule, y otras dos para las comunidades mapuches del Programa Orígenes en la Comuna de Lanco, Región de Los Ríos. Se llevó a cabo la georeferenciación del total de predios usuarios de Inseminación Artificial de la Región de la Araucanía (600). Se incorporaron 10.000 dosis de semen de toros de razas de carne y doble propósito destinadas a las Postas de Inseminación Artificial implementadas por el Programa. Se implementó un Programa de Control Lechero para 32 agricultores usuarios de INDAP con 700 vacas en control.

2.2.14 Promover el mejoramiento Fito y Zoonosanitario de los rubros ganadero, apícola y hortofrutícola (SAG, INDAP)

En lo referido al Convenio Pecuario sostenido entre INDAP y el SAG, se llevó a cabo el diagnóstico de situación de Brucelosis Bovina en predios de 1.652 propietarios. Un diagnóstico de Tuberculosis en 220 predios de la región de Osorno. Diagnóstico Aborto Enzoótico en predios de la región de Atacama para 425 usuarios. Inspección Sanitaria de apiarios en cuarentena en la zona bajo control sanitario. Diagnóstico de Brucelosis Ovina y Maedi Visna a un total de 55 propietarios en la región de O'Higgins.

Con respecto al Convenio agrícola, se avanzó en:

- • La Evaluación del Cumplimiento de la Normativa SAG, RES 3410, en la AFC.
- • El Levantamiento de una base de datos de predios de exportación de frambuesa perteneciente a la AFC usuaria de INDAP con información relevante, como: Ubicación geográfica mediante georeferenciación. Caracterización por región, de la producción de frambuesas destinada a exportación, provenientes de la AFC.

2.2.15 Emergencia Agrícola

La Unidad de Emergencias durante el año 2008, gestionó la implementación de diversos programas de emergencia que beneficiaron a un total de **108.477 familias campesinas en 223 comunas del país**, invirtiendo recursos por **MM\$ 18.896**. Estos programas de emergencia permitieron mitigar los daños provocados por condiciones climáticas adversas, en especial por sequía, en los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina.

Cabe destacar los apoyos establecidos con motivo de la erupción del volcán Chaitén, donde INDAP desplegó una serie de acciones para proteger animales y compensar las pérdidas producidas por la catástrofe en las actividades productivas de los pequeños agricultores y ganaderos.

Instrumento	Usuarios Beneficiados
Emergencia	97.596
Reconstrucción	358
Obras Menores de Riego	5.556
Establecimiento de Praderas Suplementarias	7.976
Compensación por Emergencia o Catástrofe	1.105
Alimentación y Transporte	45
Reconstrucción Productiva	901
Bono de Siniestralidad Agrícola.	3.107

2.2.16 Financiamiento Directo

La cartera de créditos vigentes de INDAP alcanzó al 31 de Diciembre de 2008 la cifra de **MM\$ 56.222** (deuda de capital), constituida por **57.961 deudores** y con un monto promedio de **M\$ 970** por deudor.

Respecto a igual periodo del 2007, la cartera vigente en términos de monto aumentó en 7,1%, no obstante disminuye el número de deudores en un 2,5% y el monto promedio entregado a cada deudor aumento en un 9,8%.

Las colocaciones totales de crédito directo al 31 de Diciembre de 2008 alcanzaron a **MM\$ 34.205**, cifra superior en un 4,2% a igual fecha del 2007. En cuanto a la ejecución presupuestaria de préstamos, ésta alcanza a 99,6 % y 94 % del presupuesto asignado de corto plazo y largo plazo, atendiendo a **38.697 usuarios, con 43.140 operaciones realizadas**.

Respecto del indicador de Recuperaciones de Créditos de Largo Plazo comprometido en la Ley de Presupuestos, No se cumplió la meta comprometida (con un 84,7%), no siendo aceptada la causa externa expuesta por la Institución para la validación del indicador, la cuál se basaba en los siguientes argumentos: La emergencia agrícola a nivel nacional de sequías, inundaciones y erupciones volcánicas, ha provocado el siguiente efecto en las recuperaciones de Créditos de Largo Plazo: Disminución de Recuperaciones por Siniestralidad Agrícola por emergencia a nivel nacional afectando al rubro Forestal en MM\$ 505. Disminución de Recuperaciones por Siniestralidad Volcán Chaitén: MM\$ 399. Generando un Total de disminución de recuperaciones de MM\$ 904. Considerando lo anterior, al Monto Total de Vencimientos del año 2008 de MM\$ 16.164 se le debe restar el monto de MM\$ 904, estableciendo con ello que los Vencimientos de Créditos de Largo Plazo sean de MM\$ 15.259, lo que implica un cumplimiento de un 90 %, es decir, cumplir el 100 % de la meta comprometida en el indicador.

2.2.17 Articulación Financiera

Con el propósito de seguir ampliando las fuentes de financiamiento para la Pequeña Agricultura, INDAP tiene implementado, adicionalmente a los sistemas de créditos que otorga directamente, un programa de Articulación Financiera que cuenta con dos instrumentos de fomento que incentivan la colocación de

créditos a la microempresa agrícola por parte de distintas Instituciones Financieras. Estos son el Bono de Articulación Financiera (BAF) y el Fondo de Administración Delegada (FAD). Producto de las observaciones realizadas a mediados del año 2008 por la Contraloría General de la República se ha retrasado la operación de dichos instrumentos, producto de lo anterior, ambos instrumentos se encuentran en etapa de revisión de sus objetivos y lineamientos de operación. Otro factor que ha influido en su operación son los efectos de la crisis financiera. Sin embargo, ambos instrumentos cumplen con sus objetivos y se encuentran en funcionamiento.

Bono de Articulación Financiera (BAF).- Durante el año 2008 se realizaron cuatro licitaciones adjudicadas a 6 Instituciones Financieras y organismos intermedios de desarrollo, en las cuales se adjudicaron **26.507 BAF** equivalentes a **MM\$ 1.334**. Al 31 de Diciembre de 2008 se colocaron **23.784 Operaciones BAF** equivalente a un presupuesto de **MM\$ 1.077**, lo que implicó que las Instituciones Financieras y los Organismos Intermedios de Desarrollo otorgaran préstamos por una cifra de **MM\$ 33.016**.

Fondo de Administración Delegada (FAD).- Al 31 de Diciembre de 2008, de los **MM\$ 17.703** entregados en administración en las cinco licitaciones efectuadas desde diciembre de 2003, se han otorgado **50.322 créditos** equivalentes a **MM\$ 35.509**, a partir de lo anterior, se infiere que las instituciones financieras han aportado el 50 % de los recursos que han sido otorgados a la pequeña agricultura.

Respecto del indicador comprometido en la Ley de Presupuestos de Cobertura Crediticia No cumplió de la meta comprometida (con un 59,18%), no siendo aceptada la causa externa expuesta por la Institución para la validación del indicador, la cuál se basaba en los siguientes argumentos: a) Se ejecuto el 100% de los recursos disponibles del crédito de corto plazo, incluido el aumento de presupuesto de MM\$ 1.850. El incremento en el monto de los créditos de un 17% por mayor valor de los insumos, provocó una menor cobertura de usuarios del orden del 7 %. Provocando una disminución global de colocaciones de créditos del orden del 9 % respecto del año 2008. b) Se ejecuto un 96,4% del crédito de largo plazo, 1,3 % inferior al año anterior producto de la disminución de la inversión por las condiciones climáticas adversas. c) En Articulación Financiera, el incremento del indicador de riesgo de la cartera de créditos del sector a un 8,34%, hizo que las instituciones financieras tomaran decisiones: eliminar de sus campañas de crédito preaprobado a los pequeños productores arrendatarios y reducir el personal de la plataforma microempresas generando una merma en las colocaciones agrícolas. d) Parte de los recursos propios redistribuidos, MM\$ 1.500, provinieron del Bono de Articulación Financiera (BAF).

2.2.18 Programa de Rehabilitación de Usuarios Morosos (PRUM)

En un inicio 20.000 productores formaban parte de la cartera vencida en INDAP, de éstos 7.000 han ingresado a diferentes procesos de normalización, quedando 13.000 con posibilidad de ingresar al Programa de Rehabilitación de Deudores Morosos (PRUM), a diciembre de 2008 existen 8.454 usuarios con **resolución aprobada** (737 usuarios más respecto a diciembre de 2007) y 7.449 usuarios en situación de **renegociación** ingresados al SICRE (1.980 usuarios más respecto a diciembre 2007).

Respecto del Indicador de Rehabilitación de Usuarios Morosos comprometido en la Ley de Presupuestos, éste indicador No Cumplió con la meta comprometida, siendo aceptada la causa externa por la cuál no se

cumplió el indicador, la cuál se basaba en los siguientes argumentos: Para normalizar y rehabilitar a dichos usuarios se les realiza un diagnóstico predial con el objetivo de determinar si se pueden reintegrar al servicio, rehabilitando sus emprendimientos productivos, ya sea con asesoría técnica, pequeñas inversiones y crédito, se propone al usuario repactar su deuda a 10 años y reintegrarse a los servicios de INDAP, a partir del escenario de emergencia que afectó a 106.930 usuarios, afectando los emprendimientos de usuarios vulnerables, que en escenarios normales ya tenían problemas productivos, es por ello que se solicita considerar en la medición del indicador una rebaja de meta de 8.000 usuarios a 2.500 usuarios, logrando 2.649 usuarios normalizados y/o rehabilitados, cumpliendo un 106 % del indicador.

2.3. Desempeño Institucional.

INDAP enfatiza el desarrollo de las herramientas que contribuyen a mejorar la gestión de la Institución a través del cumplimiento de compromisos asociados a objetivos de gestión y de la implementación de acciones que ayuden al usuario de INDAP a realizar su proyecto de acuerdo a las definiciones técnicas especificadas en el proyecto financiado por la Institución.

2.3.1 Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

En el año 2008, Indap debió apoyar a sus campesinos en todas aquellas emergencias climáticas que puso a prueba a nuestros agricultores. Esto incidió en el cumplimiento de algunas metas del PMG, es así que se ha cumplido con el 93% del PMG.

Nº	Sistemas PMG 2008	Ponderación
1	Capacitación.	10%
2	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.	8%
3	Evaluación del Desempeño.	5%
4	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s.	8%
5	Gobierno Electrónico.	5%
6	Planificación/Control de Gestión.	7%
7	Auditoría Interna.	15%
8	Gestión Territorial.	10%
9	Compras y Contrataciones del Sector Público.	10%
10	Adm. Financiero Contable.	7%
11	Enfoque de Género.	15%
Cumplimiento		93 %

Sistema de Planificación y Control de Gestión no validado.

2.3.2 Incentivo Colectivo (IC).

Los 95 Centros de Responsabilidad lograron al menos un 90% de cumplimiento tanto en los Indicadores Transversales como en los Indicadores Específicos. A continuación se indica el porcentaje de cumplimiento de los indicadores transversales 2008.

- 94 centros de responsabilidad con 7% de incremento.
- 1 centro de responsabilidad con 3,5% de incremento.
- 22 centros de responsabilidad con 100 de puntaje

Los Indicadores Transversales a nivel Nacional se cumplieron totalmente con las Recuperaciones (M\$), Pérdida de la Cartera (%), SIRSD (N° Hás. Reales), y PRODESAL (N° Proyectos). De los indicadores, a nivel nacional, que no se cumplieron cabalmente, el que tuvo más bajo cumplimiento fue el indicador de Cobertura Ponderada de los Servicios Financieros (89,9%). Con un cumplimiento muy cercano al 100%, los indicadores de SAT (N° usuarios) con un 97,3% y Supervisión de Proyectos (N° proyectos) 99,99%.

2.3.4 Sistema Programación Gubernamental.

De los 8 productos comprometidos, 6 se cumplieron en un 100%, 1 presentó un avance alto y 1 presentó nivel medio de cumplimiento.

OBJETIVO	PRODUCTO ANUAL	DICIEMBRE		
		METAS	AVANCE	ESTADO
1.- Desarrollo de Financiamiento Campesino	1.- 35.000 operaciones con Bono de Articulación Financiera (BAF).	35.000	23.784	MEDIO
	2.- 46.000 Usuarios con Créditos Directos.	46.000	38.689	ALTO
2.- Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados	3.- 80.000 hectáreas totales intervenidas.	80.000	93.221	CUMPLIDO
3.- Segmentos y Territorios Especiales	4.- 47.000 usuarios atendidos.	47.000	53.169	CUMPLIDO
4.- Riego PDI + Asociativo	5.- 4.000 hectáreas incorporadas y/o mejoradas.	4.000	9.062	CUMPLIDO
5.- Alianzas Productivas	6.- 5 Alianzas con Agroindustrias.	5	6	CUMPLIDO
6.- SAT Planes	7.- 1.700 usuarios atendidos SAT Planes.	1.700	1.944	CUMPLIDO
7.- SAT Estrategias	8.- 10.000 usuarios atendidos.	10.000	17.157	CUMPLIDO

El Bono de Articulación Financiera fue observado por la Contraloría General de la República, lo que implicó redefinir su operatoria respecto de cambiar las licitaciones privadas por licitaciones públicas, implicando además cambio de los convenios vigentes por contratos de prestación de servicios por parte de las instituciones financieras, alcanzando una cobertura de 20.233 usuarios de los 44.000 estimados para el año 2008.

2.3.5 Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2008.

Los productos comprometidos en la Ley de Presupuesto para el año 2008, corresponden a:

Producto Estratégico	Nombre del Indicador	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Variación 2007/2008	Análisis de Resultados
Desarrollo Capital Humano	Porcentaje de usuarios atendidos con Servicio de Asesoría Técnica en rubros intervenidos en lógica de Planes de Competitividad por rubros Nacionales y/o Regionales respecto del total de usuarios programados atender.	n.c.	97.20 %	100%	Este indicador logró integrar a 1.944 usuarios en planes nacionales y/o regionales, realizando diagnósticos prediales para la determinación de puntos críticos y brechas productivas, generando un plan de inversión predial.
Desarrollo Capital Humano	Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios programados atender.	100.00 % 100.00% 100.00%	97.36 % 98.21% 96.73%	-2.7 % -1.8% -3.3%	Este programa logro la atención de 47.708 usuarios, equivalentes al mismo número de familias, correspondiendo 27.498 usuarios hombres y 20.313 usuarias mujeres.
Desarrollo Capital Productivo	Porcentaje de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir	110.73 %	98.13 %	-12.8%	Mediante este indicador se logro la atención de 93.221 has incorporadas y/o recuperadas en sus capacidades productivas.
Desarrollo Capital Productivo	Porcentaje de usuarios con proyectos de inversión financiados vía Programa de Inversiones (PDI) orientados a Planes Nacionales y/o Regionales respecto de los usuarios atendidos con proyectos de inversión vía PDI orientados a Planes Nacionales.	n.c.	64.30 %	64.30 %	No se acogió la causa externa planteada por la Institución para la validación del indicador: Esta componente de PDI logro la incorporación de inversiones a 1.286 usuarios de los 1944 usuarios atendidos en la modalidad SAT en lógica de Planes, fundamentalmente por los efectos de las emergencias agrícolas por efectos de las sequías, erupciones volcánicas e inundaciones, además de la incertidumbre económica o que obligo a que un porcentaje de usuarios decidiera posponer sus inversiones en espera de mejores condiciones.
Desarrollo de Financiamiento Campesino	Porcentaje de créditos de corto plazo acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de corto plazo acumulados con vencimientos al año t.	96.9 %	95.7 %	- 1.2 %	Se recuperaron MM\$ 23.573, incrementando en MM\$ 2.081 millones respecto de lo recuperado el año 2007.
Desarrollo de Financiamiento Campesino	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos acumuladas al año t respecto al Monto total de créditos acumulados con vencimiento al año t.	95 %	91 %	-4.2 %	Se recuperaron MM\$ 37.267, incrementando en MM\$ 1.715 respecto de lo recuperado el año 2007.
Desarrollo de Financiamiento Campesino	Porcentaje ampliación de cobertura crediticia respecto de lo programado	37.92 %	59.18 %	36 %	No se acogió la causa externa planteada por la Institución para la validación del indicador: a) Se ejecuto el 100% de los recursos disponibles del crédito de corto plazo, incluido el aumento de presupuesto de MM\$

Producto Estratégico	Nombre del Indicador	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Variación 2007/2008	Análisis de Resultados
					<p>1.850. El incremento en el monto de los créditos de un 17% por mayor valor de los insumos, provocó una menor cobertura de usuarios del orden del 7 %. Provocando una disminución global de colocaciones de créditos del orden del 9 % respecto del año 2008.</p> <p>b) Se ejecuto un 96,4% del crédito de largo plazo, 1,3 % inferior al año anterior producto de la disminución de la inversión por las condiciones climáticas adversas</p> <p>c) En Articulación Financiera, el incremento del indicador de riesgo de la cartera de créditos del sector a un 8,34%, hizo que las instituciones financieras tomaran decisiones: eliminar de sus campañas de crédito preaprobado a los pequeños productores arrendatarios y reducir el personal de la plataforma microempresas generando una merma en las colocaciones agrícolas. d) Parte de los recursos propios redistribuidos, MM\$ 1.500, provinieron del Bono de Articulación Financiera (BAF).</p>
Desarrollo de Financiamiento Campesino	Porcentaje de agricultores regularizados y/o rehabilitados respecto de los agricultores programados rehabilitar desde la cartera vencida	n.c.	33.11 %	33.11 %	Se acogió la causa externa expuesta por la Institución para la validación del indicador: Para normalizar y rehabilitar a dichos usuarios se les realiza un diagnóstico predial con el objetivo de determinar si se pueden reintegrar al servicio, rehabilitando sus emprendimientos productivos, ya sea con asesoría técnica, pequeñas inversiones y crédito, se propone al usuario repactar su deuda a 10 años y reintegrarse a los servicios de INDAP, a partir del escenario de emergencia que afectó a 106.930 usuarios, afectando los emprendimientos de usuarios vulnerables, que en escenarios normales ya tenían problemas productivos, es por ello que se solicita considerar en la medición del indicador una rebaja de meta de 8.000 usuarios a 2.500 usuarios, logrando 2.649 usuarios normalizados y/o rehabilitados, cumpliendo un 106 % del indicador.
Desarrollo de Mercados	Porcentaje de agroindustrias con convenio del Programa de Alianzas Productivas respecto de los convenios programados suscribir.	87.50 %	120.00 %	37 %	Se fortaleció el Programa de Alianzas Productivas, con una inversión de MM\$ 500, a través de la consolidación de los actuales programas en ejecución, la aprobación de normas técnicas y procedimientos operativos del Programa y la incorporación de 6 nuevas empresas agroindustriales tales como: CREO, WATT'S, Cooperativa Loncomilla, Vital Berry, SURFRUT, ALIFRUT.
Calidad y Diferenciación de Productos y Servicios	Porcentaje de proyectos de innovación y/o diferenciación aprobados vía fondo de innovación y diferenciación respecto de los programados.	n.c.	100.00 %	100 %	Se beneficiaron 10 proyectos de innovación a nivel nacional focalizados en una primera etapa en las regiones del Maule, Bío Bío y La Araucanía.
Desarrollo Capital Productivo	Porcentaje de hectáreas incorporadas y/o mejoradas con riego o su equivalente vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual y asociativo respecto de las hectáreas programadas de incorporar y/o mejorar	100.00 %	226.55 %	126 %	Con el objetivo de paliar la crisis provocada por la emergencia agrícola por sequía 2007 y 2008, la Institución adoptó medidas para que los agricultores tengan una mayor seguridad de riego, mejorando las obras de captación, regulación, conducción y distribución del agua, minimizando pérdidas del recurso (agua) en los períodos de crisis, orientando la demanda de riego a obras asociativas, lo que significa tener una mayor cantidad de hectáreas, incrementando considerablemente la meta estimada para el período de 4.000 hectáreas incorporadas y/o mejoradas con riego a 7.500 has, sin embargo se alcanzó un cumplimiento de 9.062 has incorporadas y/o mejoradas con riego, lo que implicó un sobrecumplimiento de un 227 % del indicador por los esfuerzos realizados por la Institución.

Producto Estratégico	Nombre del Indicador	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Variación 2007/2008	Análisis de Resultados
Desarrollo de Financiamiento Campesino	Porcentaje de créditos de largo plazo acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de largo plazo acumulados con vencimientos al año t	91.7 %	84.7 %	- 7.6 %	No se acogió la causa externa planteada por la Institución para la validación del indicador: La emergencia agrícola a nivel nacional de sequías, inundaciones y erupciones volcánicas, ha provocado el siguiente efecto en las recuperaciones de Créditos de Largo Plazo: Disminución de Recuperaciones por Siniestralidad Agrícola por emergencia a nivel nacional afectando al rubro Forestal en M\$ 505.250. Disminución de Recuperaciones por Siniestralidad Volcán Chaitén: M\$ 399.610. Generando un Total de disminución de recuperaciones de M\$ 904.860. Considerando lo anterior, al Monto Total de Vencimientos del año 2008 de M\$ 16.164.508 se le debe restar el monto de M\$ 904.860, estableciendo con ello que los Vencimientos de Créditos de Largo Plazo sean de M\$ 15.259.648, lo que implica un cumplimiento de un 90 %, es decir, cumplir el 100 % de la meta comprometida en el indicador.

3. Desafíos 2009

Las políticas públicas dirigidas al desarrollo de la actividad económica, productiva y social de más de 270 mil familias campesinas, tienen por objetivo profundizar los programas de fomento productivo que permitan el mejoramiento sustantivo de la inserción comercial de este sector; articular de mejor modo las acciones públicas y privadas en este ámbito y asegurar la incorporación de este sector al desarrollo de Chile como Potencia Agroalimentaria y Forestal. El conjunto de medidas que considera el Programa de Competitividad, sobre las cuales se sustenta, se dividen en cinco grandes lineamientos: Desarrollo de Capital Humano; Desarrollo de Capital Productivo; Desarrollo de una Nueva Plataforma de Financiamiento; Calidad y Diferenciación de Productos y Servicios y Mejor Acceso a Mercados.

Una condición básica que contempla la adecuada, eficiente y efectiva entrega de los distintos programas y servicios del INDAP a nuestros clientes, es el desarrollo de una institución de excelencia. Es por ello que INDAP se ha comprometido con la entrega de servicios de Clase Mundial, lo cual comenzó el año 2007 con el mejoramiento de la calidad de la gestión interna y que durante el año 2008 fue extendido a distintos programas y servicios que brindamos a nuestros clientes.

Dado lo anterior, el gran desafío para el año 2009 es seguir afianzando la implementación del Programa de Competitividad, continuando con la implementación de la actual Política de Fomento del INDAP, y proyectando nuevas líneas de intervención, sobre la base de la identificación de nuevas oportunidades de mercado por cadena agroalimentaria; realizando una mejor focalización de la intervención en rubros/territorios, en función de las especificidades de cada región; realizar la adecuación, en función de los requerimientos o puntos críticos de los sistemas productivos, de los programas y servicios del INDAP, con el propósito de mejorar la inserción de la AFC en los mercados.

Los desafíos más relevantes de la gestión para el año 2009 se pueden resumir en:

- Adecuación de los programas y servicios de manera que el impacto de la crisis en los pequeños productores agrícolas sea el menor posible.
- Estrategia centrada en los clientes, mejorando la calidad de entrega de los servicios, con mayor participación, transparencia y sin discriminación.
- Establecimiento de plataforma de servicios para el fomento productivo, la articulación financiera, prioridad transversal para el riego, evaluar la rehabilitación de los usuarios morosos.
- Estrategias orientadas a la gestión Institucional que mejoren los procesos de soporte y la excelencia en los servicios de INDAP y la certificación Institucional.
- Estrategias orientadas al desarrollo de las personas (funcionarios y consultores técnicos) para mejorar la atención de los clientes.

3.1. Establecimiento de plataforma de servicios para el fomento productivo y la articulación financiera.

3.1.1 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Para el año 2009, se espera, consolidar el proceso de mejoramiento de la calidad del Programa, materializando las nuevas líneas de apoyo, tales como las capacitaciones para el desarrollo de capacidades personales, capacidades emprendedoras, capital social para todos los usuarios/as (desarrollo capital humano) y las asesorías especializadas realizadas por profesionales de centros de investigación agropecuaria, los incentivos para la comercialización, etc. (desarrollo económico-productivo) para los usuarios/as del segmento vinculado a mercado, para esto se requiere contar con una mayor cantidad de recursos, se proyecta alcanzar una cobertura de **49.000 usuarios beneficiados**, lo que implica una inversión de **MM\$ 9.285**.

3.1.2 Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)

A través de sus distintos Subprogramas esperamos intervenir un total de **95.000 hectáreas**, focalizando en aquellas prácticas que signifiquen la superación de puntos críticos y brechas de competitividad, armonizando el fortalecimiento del proceso productivo con el cuidado y conservación del recurso suelo y el respeto al medio ambiente. Atendiendo a que el SIRSD expira legalmente en Noviembre de 2009, se espera tener terminado y aprobado a esa fecha, el nuevo Programa que lo reemplazará a partir del año 2010, que recoja los aprendizajes del SIRSD y se proyecte como un nuevo instrumento útil para contribuir además, a la sustentabilidad agroambiental de los procesos productivos de la AFC. Las acciones para el año 2009 implican una inversión de **MM\$ 17.710.-**

3.1.3 Programa de Riego

Este programa, con un presupuesto total de **MM\$ 5.883**, está destinado a implementar estrategias y mecanismos que minimicen la dependencia de las condiciones climáticas en el resultado de la acción productiva de la pequeña agricultura, estableciendo infraestructura y modelos de gestión que aseguren un regadío favorable a su presencia en los mercados más exigentes. En concreto: principales programas de intervención en la temática de riego para el año 2009 son:

- Incremento del regadío con seguridad en **8.000 nuevas hectáreas**.
- Riego tecnificado en **2.500 hectáreas** nuevas.
- 200 usuarios nuevos capacitados en uso y manejo de sistemas de riego.
- Incremento en **600 usuarios del Bono Legal de Aguas**.
- Incremento de **90 proyectos** de construcción de pequeñas obras hidráulicas de uso agrícola (Ley 18.450).

Junto a estos programas se incorporará un nuevo instrumento de fomento, el Programa de Obras Menores de Riego, PROMR, destinado a solucionar la demanda de obras de riego y/o drenaje, generada por un déficit hídrico prolongado, contribuyendo de esta manera a la seguridad de disponer con el recurso agua durante los periodos críticos y de esta manera ayudar a mantener la competitividad de su negocio.

En coherencia con los énfasis de la Política de Fomento, para el año 2009, los recursos del Programa privilegiarán su focalización en los usuarios participantes en el Plan Regional de Riego, así como en los(as) pequeños(as) agricultores(as) con predios atendidos por los programas de asesoría técnica, SAT, y/o PRODESAL y particularmente en aquellos articulados al mercado exportador o mercado interno.

3.1.4 Desarrollo de una Nueva Plataforma de Financiamiento.

Para dar un mayor y mejor acceso a los mecanismos de financiamiento a la AFC, los desafíos para el año 2009 del Programa de Desarrollo de Financiamiento Campesino compuesto por Crédito Directo y Articulación Financiera son:

- Lograr que **100.000 pequeños/as productores/as agrícolas** tengan acceso a financiamiento productivo ya sea a través del crédito directo entregado por INDAP, o por medio de los servicios financieros entregados por instituciones intermediarias. Para esto se dispone de **MM\$ 52.602**.

3.1.5 Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Se proyecta una cobertura de **18.000 usuarios beneficiados** con asesorías especializadas, con una inversión de **MM\$ 10.613**, consolidando la aplicación de la Política de Fomento basada en la atención de usuarios segmentados por sus características productivas y el desarrollo de sus emprendimientos.

3.1.6 Programa de Desarrollo Indígena

En el marco de los compromisos gubernamentales por la multiculturalidad, el mayor incremento está dado por la fase II del programa Orígenes cuya cobertura total 2009 es de 886 comunidades y la creación del PRODESAL indígena, PDI Indígena y fomento a comunidades CONADI, con MM\$ 3.157 para su implementación.

Mejorar y fortalecer la atención a las comunidades indígenas, parte de comunidades indígenas y asociaciones indígenas, en el ámbito del desarrollo al fomento productivo.

Permitir el acceso a las comunidades indígenas y asociaciones indígenas recursos para inversión, asistencia técnica y capacitación en el ámbito productivo agrícola y no agrícola, en el medio rural.

Incentivar el desarrollo de iniciativas productivas que permitan capturar oportunidades de negocios y mercados, posibilitando con ello, entre otros, el aumento de sus ingresos económicos.

Fortalecer las capacidades de gestión de los beneficiarios adecuando y/o diseñando instrumentos que les permitan estructurar su demanda y articularse de mejor forma con las instituciones públicas y privadas

Incorporar en INDAP metodologías, recursos y expertices que permitan apoyar en forma pertinente el trabajo, en el ámbito de desarrollo del fomento productivo.

3.1.7 Programa de Desarrollo de Inversiones

Su focalización para el año 2009, estará en usuarios con orientación comercial, en los rubros priorizados por la Política de Fomento Institucional, vale decir; rubros (negocios) articulados al mercado exportador o mercado interno más exigente (donde se incluya el Turismo Rural y las especialidades campesinas) y rubros tradicionales como arroz, maíz y viñas. Un criterio de selección relevante será la articulación con usuarios del SAT y la coherencia de la inversión con la superación de los puntos críticos de competitividad que se expresan en los Diagnósticos y Planes de negocios de los clientes como en los Planes y Estrategias de competitividad por rubro. Por lo anterior existe una meta de a lo menos **6.000 proyectos financiados** asociados a los Planes de negocios de **11.000 usuarios**, con una inversión de **MM\$ 18.102**.

3.1.8 Consolidación y Perfección de Encadenamientos Productivos.

El gran desafío es consolidar y perfeccionar el Programa de Alianzas Productivas, como un instrumento de fomento permanente y modelo de Encadenamiento Productivo sólido y que logre incorporar más agricultores de la Agricultura Familiar Campesina en un sistema inclusivo de desarrollo conjunto con las cadenas Agrocomerciales más exitosas. Para la consolidación, se plantea como desafío incorporar **8 nuevas Alianzas Productivas, que involucraran a 400 usuarios**, en diversos rubros y regiones de importancia estratégica, y que sean resueltos por la vía de concursos nacionales y regionales.

Por otra parte, el Programa de Alianzas Productivas será una iniciativa estratégica priorizada en el Cluster Alimentario para el año 2009. El presupuesto asignado a esta iniciativa corresponde a **MM\$ 500**.

3.1.9 Establecer un Plan de Mejoramiento Genético Reproductivo y Sanitario en Ganadería de Carne, Leche y Ovina.

Para el año 2009, se han planteado los siguientes desafíos:

- Fomentar la competitividad mejorando estándares productivos, reproductivos y sanitarios de los rebaños.
- Caracterizar sistemas productivos bovino y ovino e identificar deficiencias, en ámbitos de tecnologías disponibles de producción.
- Proponer modelos de desarrollo bovino y ovino, que permitan superar las actuales restricciones.
- Establecer las innovaciones tecnológicas necesarias para conformar un programa de mejoramiento genético que permita: realizar selección genética; producción y distribución de material biotecnológico; elección, importación y multiplicación de material genético; establecer la organización de productores comprometidos en el programa para la selección y conducción en torno a una raza; y diseñar e implementar el sistema de evaluación genética nacional en bovinos y ovinos.

Con esto se pronostica realizar la inseminación artificial en Bovinos equivalentes a 3.000 vacas trazables con no más de 25 toros y en Ovinos equivalentes a 1.500 ovejas con monta natural y 100 ovejas con inseminación artificial. Se ha dispuesto de **MM\$ 613** para el plan.

3.1.10 Promover el mejoramiento fito y zoonitario de los rubros ganadero, apícola y hortofrutícola (SAG, INDAP)

Para el año 2009, el desafío para el tema ganadero es apoyar con un programa de Vigilancia y trazabilidad las distintas regiones del país, según sus necesidades, el cual es desarrollado por el SAG. Para el tema agrícola, se plantea la realización de Análisis de Aguas para productores inscritos en registro de Frambuesas para exportación (140 agricultores en las regiones del Maule y Biobío), además de apoyar a todos los productores INDAP con muestra positiva por Lobesia Botrana, tanto en el control como en la erradicación de la plaga.

3.1.11 Desarrollar un Programa de Fomento a Emprendimientos Campesinos.

El desafío para el año 2009 es avanzar, en las tres regiones donde opera el Programa, a la etapa de los talleres de nivelación e iniciar la etapa del desarrollo de capacidades (asesoría técnica, inversiones, entre otros) en un total de **300 agricultores(as)**.

Se mantiene el desafío planteado para el periodo 2008-2012, que es fomentar el interés en agricultores(as) que llevan negocios productivos estables, y deseen mejorar su gestión, avanzando hacia la profesionalización de sus negocios. Las Microempresas campesinas que requieren con urgencia estrechar la brecha digital, serán el foco de esta nueva etapa del Programa. Por lo tanto, se privilegiarán empresas campesinas individuales o asociativas cuyos niveles de gestión de sus negocios se vean altamente beneficiados por la incorporación de TIC's. No obstante, la alfabetización digital para toda la AFC seguirá siendo un objetivo de la institución, donde la oferta de capacitación sea diferenciada de acuerdo a los segmentos y edades de usuarios. Licitación de programa de alfabetización digital orientado a jóvenes rurales de explotaciones ganaderas, que les permita prepararse para la gestión de la empresa familiar.

Para el año 2009 se plantea capacitar a **5.253 usuarios** en tecnologías de información y comunicación.

3.1.12 Programa de Profesionalización Campesina de Pequeños/as Productores/as.

En el marco del trabajo que se lleva en conjunto con SENCE, INDAP realizará todas las gestiones necesarias para que al menos **5.000 usuarios** se inserten en programas de capacitación SENCE, orientados a los rubros priorizados por las distintas Direcciones Regionales y que cuentan con estándares definidos. Esto se concretará en un Plan de Capacitación de INDAP 2009.

3.1.13 Ampliar la cobertura territorial, el número de beneficiarias y mejorar la calidad del servicio "Talleres de Formación y Capacitación de Mujeres Rurales", a través del Convenio INDAP PRODEMU.

Se da continuidad al Programa de capacitaciones de primer, segundo y tercer año, de acuerdo a lo establecido en el convenio con PRODEMU que para el año 2009, se encuentra en segundo año de vigencia. En definitiva se espera atender entre **2.800 y 3.000 usuarias** por esta vía, con una inversión de **MM\$ 1.243**.

3.1.14 Programa de Desarrollo de Proveedores de Fomento

Para el 2009 se plantea realizar el levantamiento de competencias laborales para consultores de fomento de INDAP, los perfiles incluirán competencias en aspectos transversales, deseables para todos los consultores y en aspectos específicos, que varían de acuerdo al rubro en que se desempeñe el consultor.

A nivel transversal se realizará el levantamiento de competencias en cuatro áreas: Formulación y Evaluación de Proyectos; Transferencia Tecnológica; Economía Sostenible; y Métodos de Planificación. Se espera capacitar a 200 consultores en estos temas y poner a disposición de la comunidad cursos de auto capacitación vía e-learning.

A nivel específico, se realizará el levantamiento para los siguientes rubros: ganadería Bovina de carne, ganadería bovina de leche, ganadería ovina de carne, berries y producción apícola.

A partir del levantamiento de competencias laborales y la aplicación de certificación de competencias, de acuerdo a las metodologías adoptadas por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales SNCCL (Ley N° 20.267) se espera mejorar la calidad del servicio que los consultores o proveedores de fomento de INDAP entregan a los usuarios de la institución.

3.1.15 Levantamiento de Estándares Técnicos por Rubro y Territorio:

Con la finalidad de que las pequeñas empresas agrícolas usuarias de INDAP puedan contar con estándares técnicos de sus rubros en función del territorio en el cual se ubican se ha decidido para el año 2009 realizar un levantamiento por rubro de los mismos.

De esta manera se espera que los estándares sean un apoyo a la planificación anual que deban realizar los pequeños agricultores, como así también mejorar su posición competitiva en la cadena agrocomercial.

El levantamiento de Estándares permitirá en el futuro a los pequeños agricultores conocer con mayor precisión los presupuestos técnico-económicos de cada una de las actividades o rubros de su empresa, el resultado global de la explotación, la estructura de gastos e ingresos, entre otros según el territorio en el cual se encuentre

3.1.16 Programa de Asociatividad Campesina:

Este programa se encuentra en etapa de diseño y tendrá por objetivo fortalecer la asociatividad de las organizaciones campesina con fines comerciales, e integrará en un solo programa todas las iniciativas que en este ámbito promueva la institución, se ha estimado un presupuesto de **MM\$ 1.000** para invertir en este programa.

3.2. Estrategias orientadas a la gestión institucional que mejoren los procesos de soporte y la excelencia de los servicios de INDAP y la certificación institucional.

Para el 2009 la Institución se ha propuesto profundizar el mejoramiento de la gestión en forma importante. La herramienta principal para el mejoramiento serán los planes de mejora, los cuales se han incorporado al proceso presupuestario y de planificación anual, para asegurar su realización.

3.2.1 Incorporación al Marco de la Calidad del PMG.

La institución se ha incorporado voluntariamente al marco de calidad del Programa de Mejoramiento de la Gestión, para ser consistente con la estrategia institucional y con los avances significativos que INDAP ha desarrollado en este tema. Esto implica trabajar en cuatro áreas:

- Gestión estratégica de la alta dirección: apunta a desarrollar mejores herramientas, sistemas y procesos para el análisis de información, la toma de decisiones y la conducción estratégica institucional.
- Gestión de excelencia en los servicios de INDAP: su objetivo es mejorar los programas y servicios entregados por la Institución a sus usuarios y la gestión de estos servicios.
- Gestión de excelencia en los procesos de soporte: se orienta a optimizar los procesos de soporte para el óptimo desempeño de los servicios de la Institución.
- Gestión de atención ciudadana: Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) implementado, funcionando y certificado a nivel nacional bajo norma ISO 9001:2000 que permita a INDAP facilitar al ciudadano el acceso oportuno a la información, la transparencia de los actos y resoluciones y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

3.2.2 Implementar y mantener una gestión de excelencia basada en la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los productos y servicios que INDAP proporciona a la agricultura familiar campesina.

- Mantención de la certificación institucional bajo norma ISO 9001:2000 para todo su Sistema de Gestión de Calidad: los procesos del negocio y los procesos de los sistemas PMG: Compras y Contrataciones Públicas, SIAC, Capacitación, Planificación y Control de Gestión, y Auditoría Interna.
- Ampliación del alcance de la certificación para incluir el sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de los Ambientes de Trabajo.
- Implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño bajo la norma ISO 9001:2000.
- Mejoramiento de la gestión con la metodología del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia para alcanzar un puntaje en el rango entre 350 y 400 puntos. Para ello se implementarán 11 planes de

mejora, cada uno compuesto por varios proyectos y actividades, que están orientados por los objetivos de calidad de la institución:

1. Optimización de los servicios del negocio
2. Mejoramiento de los procesos de soporte del negocio
3. Gestión y Desarrollo de Proveedores de los Servicios de Fomento
4. Evaluación y ajuste de la Política de Fomento para la competitividad y desarrollo sustentable
5. Mejoramiento del sistema de control de gestión institucional
6. Rediseño del Sistema de Mejoramiento Continuo
7. Mejoramiento del modelo de atención de clientes de INDAP
8. Mejoramiento del sistema de gestión y administración de personas
9. Mejoramiento de la gestión de personas
10. Evaluación de la satisfacción de clientes de INDAP
11. Mejoramiento de la gestión de clientes y stakeholders relacionados

3.2.3 Alineamiento organizacional.

Para el año 2009 se presentan desafíos importantes en este ámbito:

- Comunicación para el cambio: se diseñará e implementará una estrategia de comunicación, que permita gestionar el cambio en la Institución de manera de disminuir la resistencia y la incertidumbre o los temores causados por los procesos de cambio en los/as funcionarios/as.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

● **Anexo 1: Identificación de la Institución**

a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Leyes:

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por la Ley N° 19.213/1993.
- Ley N° 19.604/1999, que establece Incentivos a la Agricultura en relación al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados y fija las sanciones para el caso de incumplimiento de los planes de manejo y de recepción indebida de los beneficios.
- D.F.L 235/1999, que Establece Sistema de Incentivo por Recuperación de Suelos Degradados.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificada por Ley N°19.316/1994.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.F.L 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento Fondos de Administración Delegada, aprobada por D.S. N°42/2004 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, aprobado por el D.S N°83/2005 del Ministerio de Agricultura, modificado por D.S 118/2006 ambos del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.

- Misión Institucional

Promover condiciones, generar capacidades, y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y de sus organizaciones

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

Número	Descripción
	Programas en Transferencias:
1	<ul style="list-style-type: none"> - Programas INDAP (MM\$ 49.795)⁶: Cuentan con un crecimiento real de 5,7%, destacando el fortalecimiento de su Programa de Desarrollo de Inversiones, con MM\$ 1.555 adicionales para mejorar las capacidades productivas y facilitar la integración de los productos a los mercados de 11.000 pequeños productores agrícolas. Adicionalmente, se incluyen MM\$ 1.137 para el reforzamiento de las capacidades técnico-operativas del servicio, lo que incluye el mejoramiento de infraestructura en agencias de área y nivel central, además del mejoramiento de sus sistemas informáticos, tanto en términos de equipamiento como de software. - Programa de Recuperación de Suelos Degradados: Este programa cuenta con un nivel de continuidad en sus recursos, lo que permitirá atender a 30.000 usuarios a través de INDAP. - Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID: De acuerdo con el convenio del crédito BID establecido para este Programa, se presenta un incremento en el nivel de recursos para las instituciones ejecutoras del Programa en el Ministerio de Agricultura, en un 375,8%. Con estos recursos INDAP financiará proyectos productivos locales en comunidades indígenas.
2	Programas de Crédito INDAP: Incluyen MM\$ 43.839 lo que representa un crecimiento real de 4,5% (MM\$ 1.884) respecto de la Ley de Presupuestos 2007. Se proyecta a nivel institucional un incremento de 12.000 operaciones en el año 2008.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Facilitar la integración creciente y sostenida de los productos y servicios de la agricultura familiar campesina en los mercados nacionales e internacionales, en contextos de crecientes exigencias de calidad de los procesos y productos agroalimentarios y de la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas silvoagropecuarias.
2	Dotar a la Agricultura Familiar Campesina de una oferta de servicios e instrumentos de fomento productivo que les permita incrementar el nivel tecnológico, productivo y de infraestructura para hacer negocios.
3	Fortalecer la asociatividad de la Agricultura Familiar Campesina mediante el apoyo a la integración horizontal y vertical, expresada en el desarrollo de organizaciones en sus dimensiones de negocios y de representación gremial.
4	Lograr un nivel de gestión de excelencia mediante la implementación y mantención de un sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua y aseguramiento en la calidad de la gestión institucional, enfocado en la satisfacción de clientes, los resultados y el compromiso y desarrollo de los funcionarios.

⁶ Incluye: Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, Incentivos Mejoramiento y Desarrollo de Inversiones, Servicios Fomento Sectores Especiales, Fortalecimiento Institucional, Programa Chile Emprende y la transferencia a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo.

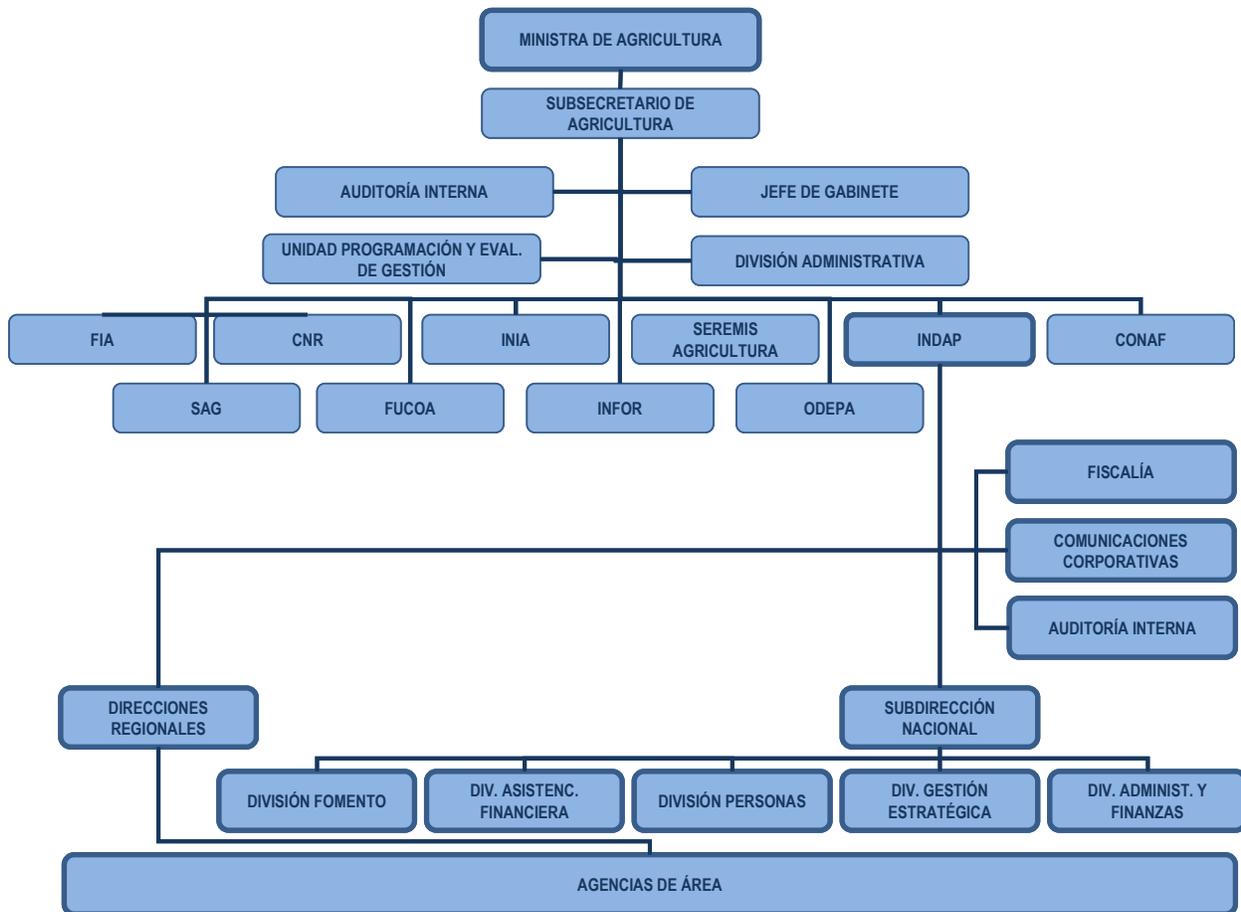
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Desarrollo Capital Humano</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Técnica <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Asesoría Técnica • Participación Campesina <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Proyectos de Desarrollo Organizacional (PRODES) - Programa de Desarrollo de Organizaciones Campesinas - Consejo Asesor Regional (CAR) - Consejo Asesor Agencia de Area (CADA) - Consejo Asesor Nacional (CAN) • Desarrollo Capacidades <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Profesionalización Campesina - Programa de Formación y Capacitación Mujer Rural - Convenio INDAP - PRODEMU - Programa de Desarrollo de Emprendedores - Centros de Gestión Empresarial (CEGES) - Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) - II Fase Programa de Desarrollo Integral de Pueblos Originarios - Convenio de Programación Región de Coquimbo 	1,2,3,4
<u>Desarrollo Capital Productivo</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) <ul style="list-style-type: none"> - Inversión Pecuaria - Inversión Agrícola - Inversión Riego Intrapredial - Componente Programa de Rehabilitación de Usuarios Morosos • Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) • Riego Asociativo <ul style="list-style-type: none"> - Riego Asociativo • Bono Legal <ul style="list-style-type: none"> - Bono Legal de Regularización de Derechos de Agua y Tierra 	1,2,4
<u>Desarrollo de Financiamiento Campesino</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento Crediticio <ul style="list-style-type: none"> - Crédito Corto Plazo - Crédito Largo Plazo Normal - Crédito Largo Plazo Forestal - Crédito Largo Plazo Riego • Articulación Financiera <ul style="list-style-type: none"> - Bono de Articulación Financiera (BAF) - Fondo de Administración Delegada (FAD) 	1,2,4
<u>Desarrollo de Mercados</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Encadenamiento Productivo <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Alianzas Productivas - Redes por Rubros 	1,2,3,4
<u>Calidad y Diferenciación de Productos y Servicios</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y Diferenciación <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Innovación y Diferenciación de Productos Campesinos 	1,2,4

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Pequeños Productores y Productoras Agropecuarios Individuales
2	Empresas Asociativas Campesinas

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



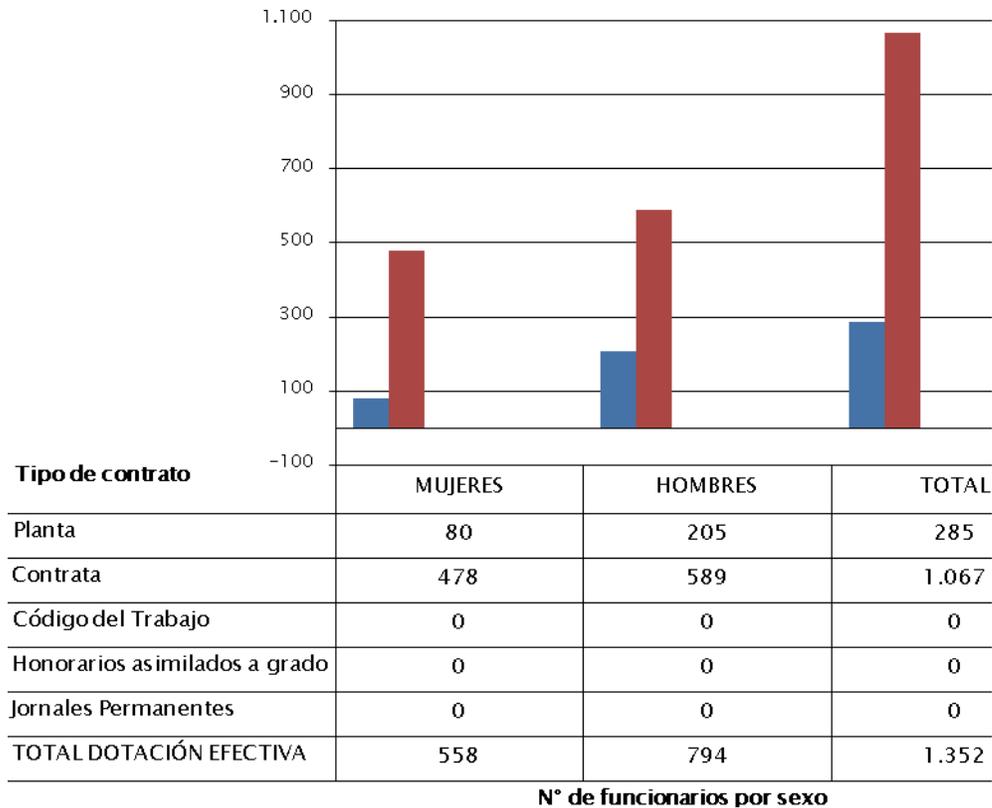
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional de INDAP	Hernán Rojas Olavaria
Subdirector Nacional	Juan Rusque Alcaíno
Fiscal	Gerardo Bravo Riquelme
Jefe División Fomento	Manuel Miranda Hernández
Jefe División Asistencia Financiera	Daniel Tello Escobar
Jefe División Gestión Estratégica	Benjamin Blanco Parra
Jefe División Administración y Finanzas	Rafael Castro Carrasco
Jefa División Personas	Karin Eitel Villar
Jefe División Auditoría Interna	Carlos Tapia Sagrado
Jefa División Comunicaciones	Vanessa Sabioncello García

• Anexo 2: Recursos Humanos

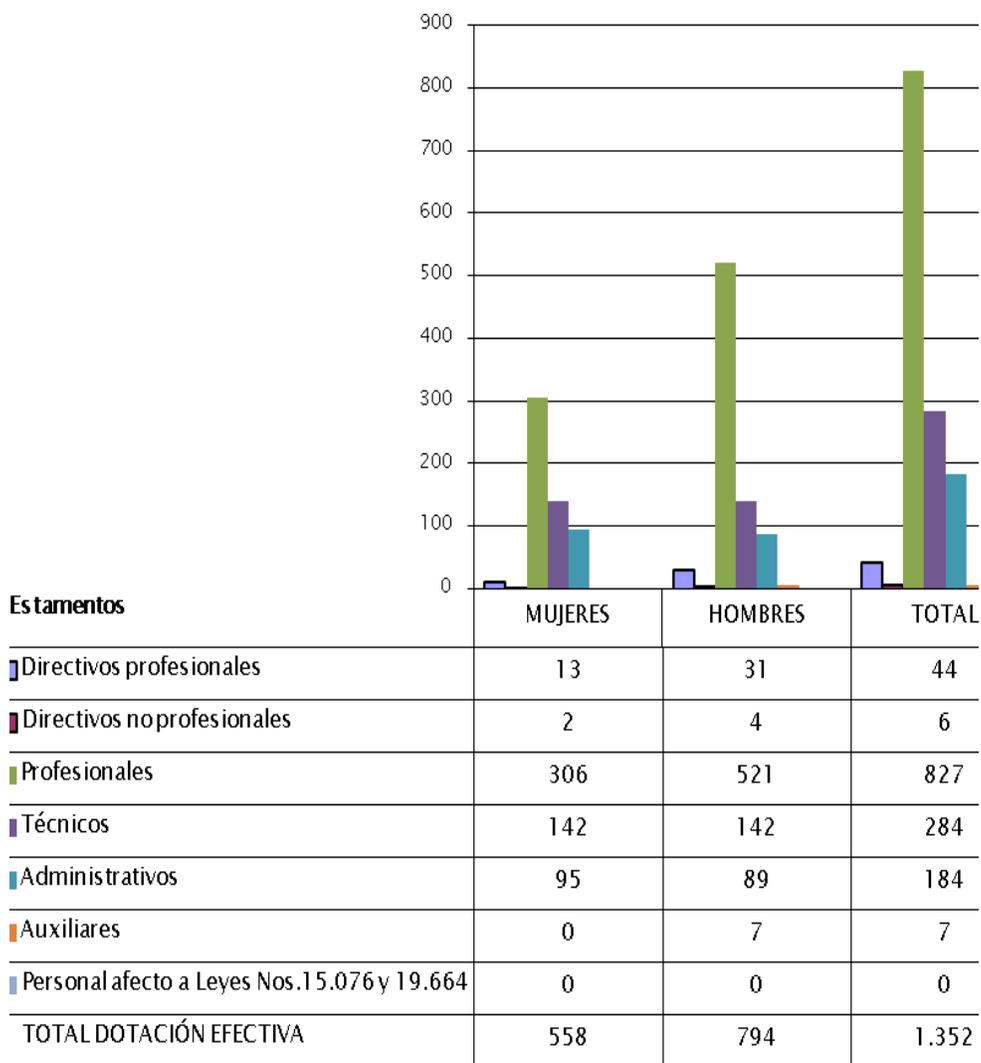
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



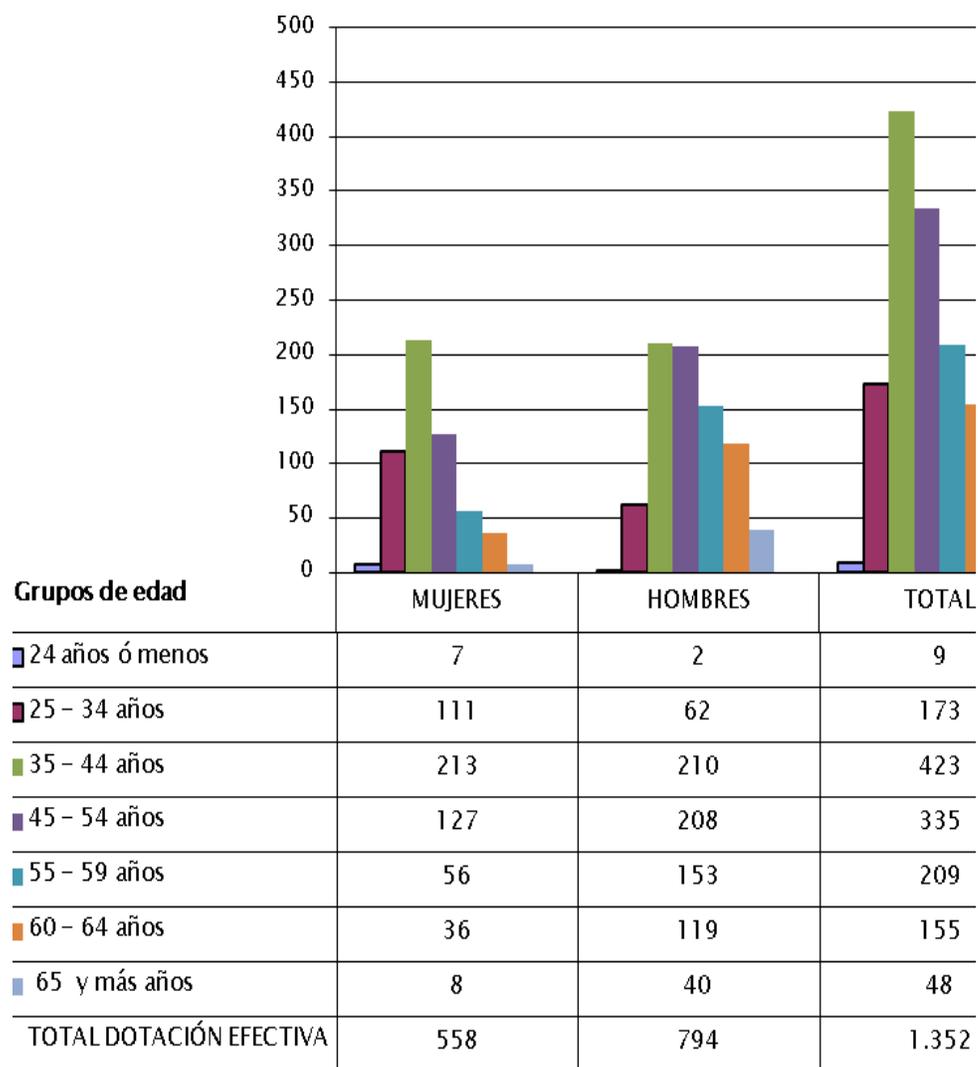
⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,9	1,4	62,7	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	3,1	5,5	56,6	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,1	0,3	33,8	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,3	3,3	250,3	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,6	1,8	90,1	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	0,1	0,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,9	0,8	251,1	

⁸ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	17,1	15,4	90,3	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	35,1	4,5	12,8	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	91,8	89,1	97,1	
4.2 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	2,0	0,5	25,9	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,2	1,0	83,0	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6,4	5,3	120,2	
6. Evaluación del Desempeño¹¹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,3	99,3		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,7	0,6		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,2		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

¹⁰ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

¹¹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	117.071.528	Corriente ¹²	113.808.491
Endeudamiento ¹³		De Capital ¹⁴	1.316.169
Otros Ingresos ¹⁵	50.377.695	Otros Gastos ¹⁶	52.324.563
TOTAL	167.449.223	TOTAL	167.449.223

¹² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁷	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	142.998.692	161.973.053	152.922.036	
TRANSFERENCIAS	1.298.787	2.742.704	2.818.446	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.316.047	5.416.730	2.820.665	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	432.524	775.217	452.519	
APORTE FISCAL	101.234.395	117.071.528	101.096.701	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.289	49.464	14.607	
RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	35.688.650	34.417.410	42.002.098	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	1.500.000	3.717.000	
GASTOS	147.631.354	153.756.160	152.923.036	
GASTO EN PERSONAL	19.625.568	20.238.174	21.488.131	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.668.360	5.749.919	5.215.846	
PRESTACIONES PREVISIONALES	482.829	1.034.419	11	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.536.528	86.785.979	50.911.603	
INTEGROS AL FISCO	169	1.366	3.029	
OTROS GASTOS CORRIENTES	789	93.630	1.311	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	626.520	1.248.363	788.695	
ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	6.415.567	150.000	6.541.138	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	266.692	67.806	336.644	
PRESTAMOS	35.731.998	34.205.861	42.375.799	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	25.259.829	
DEUDA FLOTANTE	4.276.335	4.180.643	1.000	
RESULTADO	-4.632.662	8.216.893	-1.000	
Saldo Final de Caja			0	

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	133.850.129	162.535.079	161.973.053	562.026	
05			TRANSFERENCIAS	1.894.979	3.055.998	2.742.704	313.294	
	01		DEL SECTOR PRIVADO		161.019		161.019	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		161.019		161.019	
	02		DE OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO	1.894.979	2.894.979	2.742.704	313.294	
		007	Chile Emprende	595.624	595.624	443.349	152.275	
		008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	1.299.355	2.299.355	2.299.355	-	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.286.356	2.286.356	5.416.730	(3.130.374)	21
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	226.101	547.559	775.217	(227.658)	
09			APORTE FISCAL	91.369.055	117.071.528	117.071.528	-	
	01		LIBRE	91.369.055	117.071.528	117.071.528	-	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.754	13.754	49.464	(35.710)	
	03		VEHICULOS	13.754	13.754	49.099	(35.345)	
	03		MOBILIARIO Y OTROS	-	-	365	(365)	
12			RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	38.059.884	38.059.884	34.417.410	3.642.474	22
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-	1.500.000	1.500.000	-	
	02	009	Comisión Nacional de Riego	-	1.500.000	1.500.000	-	
			GASTOS	134.112.954	168.011.249	153.756.161	14.255.088	23
21			GASTO EN PERSONAL	17.513.576	20.238.185	20.238.175	10	
	01		Remuneraciones	16.105.643	18.591.791	18.591.791	-	
	03	001	Honorarios	316.935	422.110	422.110	-	
	04	005	Horas Extras	339.467	363.208	363.208	-	
	04	006	Viáticos	751.531	861.076	861.066	10	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.822.029	5.779.628	5.749.919	29.709	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 Diferencia por intereses generados por rentas del Fondo de Administración Delegada.

22 Disminución del monto total de recuperaciones por condonaciones de créditos por emergencias agrícolas.

23 Justificadas por notas 24, 25, 26.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			Bienes y Servicios	4.624.049	5.573.230	5.557.286	15.944	
			Capacitación	197.980	206.398	192.633	13.765	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.083.107	1.034.419	48.688	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.164.302	90.080.853	86.785.979	3.294.874	24
	01		AL SECTOR PRIVADO	70.162.325	90.078.886	86.784.326	3.294.560	
		385	Subsidio Enlace Banca Comercial	3.493.305	1.057.384	988.623	68.761	
		389	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	15.576.077	14.957.117	14.784.904	172.213	
		404	Emergencias	10	19.265.098	18.896.954	368.144	
		407	Serv. Desarrollo Capacidades Prod. y Empresariales	13.989.493	12.510.646	12.039.931	470.715	
		408	Incentivo Mejoramiento y Desarrollo de Inversiones	22.881.746	27.889.878	27.226.700	663.178	
		409	Servicios Fomento Sectores Especiales	11.188.861	11.503.784	11.390.923	112.861	
		411	Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BID	1.299.355	2.299.355	1.176.209	1.123.146	
		412	Programa Chilemprende	595.624	595.624	280.082	315.542	
	03	001	Fortalecimiento Institucional	1.137.864	-	-		
24	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.967	1.967	1.653	314	
25	01		INTEGROS AL FISCO	2.852	2.852	1.366	1.486	
26	02		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.234	94.342	93.630	712	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	940.631	1.250.631	1.248.363	2.268	
	03		VEHICULOS	440.766	440.766	439.711	1.055	
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	70.343	80.343	79.297	1.046	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	237.554	377.554	377.387	167	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	191.968	351.968	351.968	-	
30			ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	6.159.264	7.691.264	150.000	7.541.264	25
31	02		INICIATIVAS DE INVERSION	316.990	316.990	67.806	249.184	
32	04		PRESTAMOS	34.186.976	36.486.976	34.205.861	2.281.115	26
		004	Corto Plazo	21.785.094	23.635.094	23.536.455	98.639	
		005	Largo Plazo			10.669.406		

24 Diferencia se produce por los efectos provocados por la emergencia agrícola en los servicios de INDAP. En el caso de Orígenes se ejecutaran los recursos el año 2009.

25 Los recursos asociados al Fondo de Administración Delegada se ejecutarán el año 2009, por mejoras a su operación.

26 El crédito de largo plazo fue afectado por la emergencia agrícola, en el ámbito forestal principalmente. El Fondo Rotatorio operará el año 2009 en forma normal, con normativa ajustada.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
				12.401.882	11.351.882		682.476	
		006	Fondo Rotatorio Ley N° 18.450	-	1.500.000	-	1.500.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.100	4.986.420	4.180.643	805.777	
	07		DEUDA FLOTANTE	5.100	4.986.420	4.180.643	805.777	
			RESULTADO	(262.825)	(5.476.170)	8.216.892	(13.693.062)	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷			Avance ²⁸ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	58	58	70	1,207	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³⁰]	\$	15.858	17.667	17.801	1,007	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ³¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	271	296	339	1,145	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	1,148	1,107	0,271	0,245	

²⁷ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

²⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁹ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

³⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

³¹ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³² Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes**³³

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	69.022.504	90.076.919	84.575.347	5.501.572	
Gastos en Personal	2.474.218	2.566.418	2.351.631	214.787	
Bienes y Servicios de Consumo	1.665.000	1.763.000	1.187.238	575.762	
Inversión Real	2.250	2.250	2.086	164	
Otros	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	73.163.972	94.408.587	88.116.302	6.292.285	

³³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁴ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁵ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

³⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁷ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión³⁸

1. **Nombre: Ampliación Agencia de Área INDAP San Fernando BIP N° 30066119-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Ejecución

Objetivo: Aumentar la superficie de los espacios de atención de público y los espacios de trabajos de los funcionarios.

Beneficiarios: 1.000.- personas.

2. **Nombre: Construcción Agencia de Área INDAP Panguipulli BIP N° 30035630-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Diseño.

Objetivo: Adquisición de un terreno y desarrollo de un Proyecto de Arquitectura y Especialidades.

Beneficiarios: 1.700.- personas.

3. **Nombre: Ampliación Agencia de Área Santa Bárbara BIP N° 30046701-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Ejecución.

Objetivo: Aumento de la superficie de la oficinas para albergar mas espacio de atención, baños públicos y sala de reuniones.

Beneficiarios: 1.480.- personas.

4. **Nombre: Construcción Oficina Agencia de Área INDAP Coyhaique BIP N° 30045515-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Ejecución.

Objetivo: Construcción de las nuevas oficinas para el Área de Coyhaique, de acuerdo al Diseño realizado en etapa anterior.

Beneficiarios: 950.- personas.

5. **Nombre: Ampliación y Reparación Oficina INDAP Porvenir BIP N° 30044874-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Diseño.

Objetivo: Desarrollo del proyecto de arquitectura y de especialidades, correspondientes a la ampliación de los espacios de trabajo y de atención.

Beneficiarios: 100.- personas.

6. **Nombre: Construcción Oficina Agencia de Área INDAP Pto. Saavedra BIP N° 30066191-0**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Diseño.

Objetivo: Adquisición de un terreno y desarrollo de un Proyecto de Arquitectura y Especialidades

Beneficiarios: 1.300.- personas.

7. **Nombre: Construcción Oficina INDAP Galvarino BIP N° 20107245-1**

Tipo de Iniciativa: Etapa de Ejecución.

Objetivo: Construcción de nuevas oficinas para el área de Galvarino, de acuerdo al diseño elaborado en la etapa anterior.

Beneficiarios: 800.- personas.

³⁸ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁹	Ejecución Acumulada al año 2008 ⁴⁰	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ⁴¹	Ejecución Año 2008 ⁴²	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Agencia de Área INDAP San Fernando BIP N° 30066119-0	4.213	16.724	3.9 %	4.213	2.458	1.71 %	1.755	
Construcción Agencia de Área INDAP Panguipulli BIP N° 30035630- 0	6.632	63.280	9.54 %	6.632	6.064	1.09 %	568	
Ampliación Agencia de Área Santa Bárbara BIP N° 30046701- 0	31.294	32.998	1.05 %	31.294	31.298	1.0%	0	
Construcción Oficina Agencia de Área INDAP Coyhaique BIP N° 30045515-0	181.415	6.080	0.033 %	173.888	6.080	0.034 %	167.808	Se solicita arrastre 2009.
Ampliación y Reparación Oficina INDAP Porvenir BIP N° 30044874-0	2.157	10	0.004 %	2.135	10	0.0046 %	2.125	Se solicita Arrastre 2009
Construcción Oficina Agencia de Área INDAP Pto. Saavedra BIP N° 30066191-0	6.496	18.319	2.82 %	24.646	18.319	0.74 %	6.327	Se solicita Arrastre 2009.
Construcción Oficina INDAP Galvarino BIP N° 20107245-1	63.302	22.984	%	61.939	3.484	0.056 %	58.455	Se solicita Arrastre 2009.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad Medida	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	No-Tas (9)
●Desarrollo Capital Humano -Asesoría Técnica	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios atendidos con Servicio de Asesoría Técnica en rubros intervenidos en lógica de Planes de Competitividad por rubros Nacionales y/o Regionales respecto del total de usuarios programados atender	((N° de usuarios atendidos con Servicio de Asesoría Técnica (SAT) en lógica de Planes de Competitividad por rubro Nacionales y/o Regionales año t/N° de usuarios programados atender con SAT en lógica de Planes de Competitividad por rubros Nacionales y/o Regionales año t)*100)	%	n.m.	n.c.	97.20 %	100.00 %	SI	97%	
●Desarrollo Capital Humano -Desarrollo Capacidades *Programa de Desarrollo (PRODESAL)	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios programados atender	((N° de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) año t/N° de usuarios programados atender con PRODESAL año t)*100) Mujeres: Hombres:	%	n.c.	100.00 %	97.36 %	100.00 %	SI	97%	
●Desarrollo Capital Productivo -Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir	((N° Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados año t/N° Hectáreas totales programadas intervenir con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación año t)*100)	%	107.67 %	110.73 %	98.13 %	100.00 %	SI	98%	
●Desarrollo Capital Productivo -Programa de Inversiones (PDI)	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios con proyectos de inversión financiados vía Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) orientados a Planes Nacionales y/o Regionales respecto de los usuarios atendidos con proyectos de inversión vía PDI orientados a Planes Nacionales	((N° de usuarios con proyectos de inversión financiados vía Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) orientados a Planes Nacionales y/o Regionales año t/N° de usuarios atendidos con proyectos de inversión vía PDI orientados a Planes Nacionales y/o Regionales año t)*100)	%	n.m.	n.c.	64.30 %	100.00 %	NO	64%	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad Medida	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	No-Tas (9)
•Desarrollo de Financiamiento Campesino -Financiamiento Crediticio *Crédito Corto Plazo	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de créditos de corto plazo acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de corto plazo acumulados con vencimientos al año t	((Monto de créditos de corto plazo recuperados acumulados al año t /Monto total créditos de corto plazo acumulados con vencimientos al año t)*100)	%	90.3 %	96.9 %	95.7 %	92.0 %	SI	104%	
•Desarrollo de Financiamiento Campesino -Financiamiento Crediticio	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de recuperaciones totales de créditos acumuladas al año t respecto al Monto total de créditos acumulados con vencimiento al año t	((Monto de Recuperaciones totales de créditos acumuladas al año t/Monto total de créditos acumulados con vencimiento al año t)*100)	%	90 %	95 %	91 %	92 %	SI	99%	
•Desarrollo de Financiamiento Campesino	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje ampliación de cobertura crediticia respecto de lo programado	((N° de agricultores (RUT) atendidos directamente por INDAP + N° Agricultores (RUT) articulados) año t/N° de agricultores programados atender directamente y articulados año t)*100)	%	n.c.	37.92 %	59.18 %	100.00 %	NO	59%	
•Desarrollo de Financiamiento Campesino	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de agricultores regularizados y/o rehabilitados respecto de los agricultores programados rehabilitar desde la cartera vencida	((N° agric. con créditos recuperados + N° agric. con créditos reprogramados + N° agric. rehabilitados + N° agric. con créditos castigados + N° agric. en proceso de rehabilitación) desde cartera vencida año t/Total de agric. programados Normalizar año t)*100)	%	n.c.	n.c.	33.11 %	100.00 %	NO	33%	
•Desarrollo de Mercados -Encadenamiento Productivo	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de agroindustrias con convenio del Programa de Alianzas Productivas respecto de los convenios programados suscribir	((N° de agroindustrias incorporadas al Programa de Alianzas Productivas vía convenio año t/N° de agroindustrias programadas de incorporar vía convenio al Programa de Alianzas Productivas vía convenio año t)*100)	%	n.m.	87.50 %	120.00 %	100.00 %	SI	120%	
•Calidad y Diferenciación de Productos y Servicios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de innovación y/o diferenciación aprobados vía fondo de innovación y diferenciación respecto de los programados	((N° de proyectos de innovación y/o diferenciación aprobados año t/N° de proyectos de innovación y/o diferenciación programados vía fondo de innovación y diferenciación año t)*100)	%	n.m.	n.c.	100.00 %	100.00 %	SI	100%	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad Medida	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo Productivo -Programa de Desarrollo Inversiones *Inversión Intrapredial •Desarrollo Productivo -Riego Asociativo 	Capital de Inversión (PDI) Riego Capital de Inversión Riego Asociativo	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de hectáreas incorporadas y/o mejoradas con riego o su equivalente vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual y asociativo año t/Nº hectáreas programadas a incorporar y/o mejorar con riego o su equivalente vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual y asociativo año t*(100)	%	n.c.	100.00 %	226.55 %	100.00 %	SI	227%	
<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de Financiamiento Campesino *Crédito Largo Plazo Normal *Crédito Largo Plazo Forestal *Crédito Largo Plazo Riego 	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de créditos de largo plazo acumulados recuperados al año t respecto al Monto total créditos de largo plazo acumulados con vencimientos al año t	((Monto de créditos de largo plazo acumulados recuperados al año t/Monto total créditos de largo plazo acumulados con vencimientos al año t)*100)	%	89.8 %	91.7 %	84.7 %	90.0 %	NO	94%	

Porcentaje global de cumplimiento: 76%

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
<i>Institucional</i>	Porcentaje de usuarios atendidos por los Servicios de Fomento de INDAP respecto de los usuarios potenciales de ser atendidos	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos por los Servicios de Fomento de INDAP año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios potenciales de ser atendidos por INDAP}) * 100$	%	42 %	56%	67%	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ⁴³	Producto ⁴⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁵	Evaluación ⁴⁶
Desarrollar una plataforma de financiamiento para la agricultura familiar campesina a través de la articulación financiera y financiamiento directo de INDAP (DI).	35.000 operaciones con Bono de Articulación Financiera (BAF), realizadas.	Desarrollo de Financiamiento Campesino	4° Trimestre: MEDIO
	46.000 Pequeños/as productores/as agrícolas, con financiamiento por medio de préstamos directos de INDAP.	Desarrollo de Financiamiento Campesino	4° Trimestre: ALTO
Contribuir a detener o revertir la degradación de los suelos a través del programa de recuperación de suelos degradados (DI).	80.000 hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivo para la recuperación de suelos degradados.	Desarrollo de Capital Productivo	4° Trimestre: CUMPLIDO
Apoyar con Servicios de Fomento Productivo a usuarios clasificados en el segmento Multiactividad (DI).	47.000 usuarios atendidos con Servicios de Fomento para Sectores de Multiactividad.	Desarrollo de Capital Humano	4° Trimestre: CUMPLIDO
Incorporar nueva superficie y/o mejorar el riego en las explotaciones de pequeños productores agrícolas (DI).	4.000 hectáreas incorporadas y/o mejoradas al riego mediante servicios de apoyo al riego individual y/o asociativo.	Desarrollo de Capital Productivo	4° Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la generación de vínculos comerciales entre las empresas demandantes de productos agrícolas y la Agricultura Familiar Campesina (AFC), productora de estos bienes (DI).	5 Alianzas con Agroindustrias incorporadas al programa de Alianzas Productivas.	Desarrollo de Mercados	4° Trimestre: CUMPLIDO
Proporcionar asesorías técnicas en rubros intervenidos en lógica de	1.700 usuarios atendidos con servicio de asesoría técnica en rubros intervenidos en lógica de	Desarrollo de Capital Humano	4° Trimestre: CUMPLIDO

43 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

44 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

45 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

46 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo⁴³	Producto⁴⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula⁴⁵	Evaluación⁴⁶
Planes de competitividad por rubro nacionales y/o regionales (DI).	planes de competitividad por rubros nacionales y/o regionales.		
Apoyar a los usuarios individuales y sus empresas asociativas con orientación comercial, para alcanzar estándares de competitividad en sus negocios que les permitan participar de manera sostenible en los mercados nacionales e internacionales, en coherencia con sus tendencias y considerando de manera relevante las diferentes particularidades de los negocios de los usuarios (DI).	10.000 usuarios atendidos con Servicio de Asesoría Técnica (SAT) en rubros priorizados e intervenidos bajo lógica de Estrategias de Competitividad por Rubros.	Desarrollo de Capital Humano	4° Trimestre: CUMPLIDO

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴⁷**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Programa de Riego
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Presentar correcciones al programa de Riego Asociativo e Individual (PDI) basadas en las recomendaciones emanadas de la Evaluación de Impacto.</p>	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008: - Iniciar el registro de información respecto a los proyectos postulados en el 2008, adjudicados y construidos y registros de los datos eficiencia.</p> <p>Acciones anteriores: En relación con las recomendaciones emanadas de la evaluación de impacto del programa de riego realizada durante el año 2006, se puede señalar los siguientes avances :</p> <p>1.- Respecto a disponer de un sistema de monitoreo asociado al cumplimiento de meta del programa de riego asociativo o como de los proyectos individuales (PDI), INDAP dispone de un sistema de monitoreo en el cual los indicadores de resultados que se monitorean son las hectáreas de riego equivalente incorporadas y/o mejoradas; número de usuarios atendidos, ejecución presupuestaria, que forman parte del Sistema de Planificación /Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y del Incentivo Colectivo. Asimismo existe una supervisión selectiva del uso correcto de los incentivos otorgados al usuario de los proyectos individuales a través de la supervisión de los proyectos PDI. Por otra parte, en los proyectos riego asociativo, la contraloría social constituye un elemento clave de monitoreo directo de parte de los propios usuarios beneficiados.</p> <p>2.- Referente a las observaciones del Estudio que recomendaban medir los impactos del proyecto a través de una metodología antes - después, es posible señalar que en los proyectos de riego individual estos elementos de evaluación están incorporados a partir del 2008.</p>

⁴⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso**Cumplimiento**

Dicha situación queda expresamente señalada en las Bases que aprueban las Normas Técnicas y Procedimiento Operativos del Programa de Desarrollo de Inversiones-PDI, durante el 2008. Allí se señala los elementos que deben ser incorporados en la elaboración del proyecto que son: i) el estudio de mercado; ii) el estudio técnico; y iii) el estudio económico. En cuanto a los proyectos de riego asociativo estos mismos elementos están considerados en las normas técnicas de los proyectos de riego asociativo. Por otra parte, en la Solicitud Única de Financiamiento (SUF), modificada el 2007, la justificación económica, situación sin proyecto, línea base de los proyectos, aparece definida en todos los proyectos financiados por INDAP como información exigible a considerar.

3.-Respecto a la recomendación de incorporar un sistema de fiscalización de las obras construidas, durante el año 2007 se contrato el servicio de 10 inspectores Técnicos de obras (ITOS) cuya principal función dice relación con: a) revisar los proyectos de riego o drenaje antes del inicio de la ejecución, b) verificar la calidad técnica de las obras en forma periodica, con énfasis en las etapas definidas como críticas, velando que el contratista cumpla con los planos, diseño de obras, y especificaciones técnicas.

Para los proyectos asociativos de mayor complejidad y de sobre 10 agricultores se encuentra disponible un programa de Contraloría Social, que promueve la participación de los propios beneficiarios en la fiscalización de sus proyectos de riego.

4.- Respecto de las recomendaciones asociadas a riego individual se puede señalar que el actual Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) contempla apoyo para la ejecución de las inversiones e innovación, los agricultores beneficiarios pueden contratar servicios de un operador externo para apoyar la instalación, montaje, o construcción, puesta en marcha y periodo de prueba del proyecto.

Por otra parte para el caso de capacitación de usuarios en aspectos técnicos de manejo y mantención de obras de riego, se implementó el programa de Profesionalización Campesina el cual permite apoyar el mejoramiento de competencias y habilidades de agricultores a través de acciones de formación técnica general o especializada.

5.- Respecto a las recomendaciones que involucran el riego asociativo, el control social actualmente está impulsado por la institución y se

Compromiso	Cumplimiento
	<p>encuentra vigente la normativa del sistema de participación y control social de obras de riego.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Reportar información referente a los proyectos tanto postulados como adjudicados y construidos; lo mismo para el registro de datos para evaluar la eficiencia, como por ejemplo la medición del indicador de costo medio por tipo de obra.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL SERVICIO DE RIEGO CAMPESINO, INDAP, noviembre 1996 vigente. Resolución exenta N° 711, 10 de julio 2007, modifica resolución exenta N° 242 APRUEBA NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL BONO LEGAL DE AGUAS. Resolución exenta N° 192, 19 de febrero de 2008, aprueba normas técnicas y procedimientos operativos del programa de riego asociativo resolución exenta N° 031, 16 de enero del 2007, aprueba normas técnicas y procedimientos operativos del programa de Desarrollo de Inversiones PDI.</p>
<p>1. Presentar TDR de estudio de demanda insatisfecha de proyectos PDI y Riego Asociativo, incorporando en dicho estudio la vinculación de estos instrumentos con la Ley de Riego N° 18.450.</p>	<p>Avance al 23 de marzo de 2009:</p> <p>Borrador de términos de referencia para estudio de demanda insatisfecha de proyectos PDI y Riego Asociativo.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar la elaboración de los TRD del estudio de demanda insatisfecha de proyectos de riego intrapredial (PDI) y Riego Asociativo en el segundo semestre del 2008. - El mencionado estudio se licitará en el primer trimestre del 2009, una vez aprobado el presupuesto 2009 de INDAP. <p>Acciones anteriores:</p> <p>A partir del segundo semestre de 2007, INDAP inició una recopilación</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de antecedentes para la definición de la demanda insatisfecha de proyectos de riego de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Los elementos estratégicos considerados para la definición de dicha evaluación han sido: i) la seguridad y/o eficiencia de riego en áreas actualmente regadas de la AFC, dentro del total de hectáreas bajo riego del país, que considera el mejoramiento en la captación, en la conducción, la distribución y la aplicación del agua de riego, con la finalidad de mejorar eficiencia de riego (tecnificación); ii) la incorporación de tierras de secano de la AFC al regadío; y iii) aumentar la superficie cultivable mediante obras que habiliten suelos de mal drenaje. Este trabajo de recopilación de antecedentes será la base elaboración de los términos técnicos de referencia para licitación, durante el primer semestre del 2008, de un estudio que determine la demanda insatisfecha de riego de la agricultura familiar campesina .</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Borrador de términos de referencia</p>
<p>2. Presentar resultados y recomendaciones derivadas del estudio de demanda insatisfecha de proyectos de riego asociativos y del PDI.</p>	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de este compromiso está asociado al anterior, la realización del estudio de demanda insatisfecha. De manera que una vez finalizado dicho estudio de demanda, que estaría concluido en el 2do semestre del 2009, se dará cumplimiento a este compromiso. <p>Acciones anteriores:</p> <p>Si bien es cierto, el estudio de demandas insatisfechas de proyectos de riego asociativo y de PDI, no fue realizado por INDAP durante el año 2006, esto se debió a las nuevas prioridades institucionales producto de los mandatos gubernamentales y fundamentalmente al hecho que la institución se abocó al diseño e implementación de una nueva política institucional de fomento productivo que implicó revisar la situación de los proyectos de Riego y el levantamiento de información asociada al tema de regiones y áreas, lo que significó un conjunto de nuevas medidas respecto de programas de riego.</p> <p>Especial relevancia tiene actualmente el tema en virtud de la situación climática que esta afectando al País y la necesidad urgente de</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>asegurar riego a los predios agrícolas el País.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que INDAP realice el estudio de demanda insatisfecha y se presenten las recomendaciones derivadas de éste.</p>
<p>3. Presentar medidas a implementar en función de los resultados de estudio de demanda insatisfecha.</p>	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de este compromiso está asociado a la conclusión del estudio de demanda insatisfecha, cumplido lo cual se presentarán las medidas correspondientes. <p>Acciones anteriores:</p> <p>Las medidas implementadas por INDAP respecto del programa de riego guardan relación con la nueva política de fomento productivo de INDAP y producto de ello se puso en marcha el Programa de Riego Campesino de INDAP, cuyo principal objetivo es la integración en una lógica de Programa de Riego de todas las acciones que actualmente realiza la institución en dicho ámbito, para lo cual se evaluó la adecuación de la estructura organizacional tanto a nivel nacional como regional (Deptos o Unidades Regionales de Riego) en función de entregar un adecuado soporte técnico y administrativo a los equipos de Área en los productos específicos de riego, permitiendo con esto dar respuesta más eficaz a los requerimientos de los clientes, tanto a demandas individuales como asociativas. Además, se ha revisado la funcionalidad y coherencia de los distintos instrumentos de fomento al riego de INDAP con los actuales desafíos de la AFC.</p> <p>Los principales logros a obtener producto de la aplicación de medidas de mejoramiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Aumento en la cobertura y superficie beneficiada por la Ley de Riego, producto de una articulación efectiva de los instrumentos Estudios Técnicos Ley 18.450 y Crédito de Enlace, lo que se conseguiría por los siguientes mecanismos: <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento explícito en las Direcciones Regionales, al interior de los Departamentos de Fomento, de unidades de soporte técnico para apoyar la evaluación preinversional de las obras de mayor complejidad

Compromiso	Cumplimiento
	<p>y su supervisión técnica en la etapa de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de alianzas formales de INDAP con la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Dirección General de Aguas (DGA), para una mejor coordinación y asignación de recursos al segmento de la AFC. - Creación de una línea especial de financiamiento, conducentes a cofinanciar consultorías para la resolución de problemas vinculados a los derechos de aprovechamientos de aguas y a las organizaciones de usuarios de aguas. - Incremento en las colocaciones del crédito de enlace, como resultado de la creación de un Fondo Rotatorio de Preinversión en Riego. <p>b. Aumento de cobertura y superficie beneficiada a través del Programa de Riego Asociativo y PDI Riego, como resultado de la reorganización y reforzamiento de las unidades regionales de soporte técnico.</p> <p>c. Aumento perceptible de la eficacia de los instrumentos de fomento al riego y de su coherencia con la estrategia de fomento productivo institucional, mediante la medición periódica de su desempeño y el análisis de consistencia entre sus fases de diseño, operación y evaluación. Ello se conseguirá a través de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de nuevos indicadores que refuercen la medición del desempeño en el ámbito de los productos y la introduzcan en los ámbitos de resultados intermedios y finales. - Realización de evaluaciones de impacto al cabo de 4 o 5 años de concluida la participación de los beneficiarios en el Programa, como herramienta útil y confiable para dimensionar la magnitud y sustentabilidad de los beneficios, como a su vez legitimar los programas para preservar su sostenibilidad en el tiempo. <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que INDAP realice el estudio de demanda insatisfecha y se presenten las medidas a implementar derivadas de éste.</p>
<p>1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa de Riego</p>	<p>Acciones realizadas segundo semestre 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión entre DIPRES e INDAP para concordar la matriz de marco lógico.

Compromiso	Cumplimiento
Asociativo y del PDI.	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cumplir este compromiso es necesario acordar una reunión entre DIPRES e INDAP para concordar la mencionada Matriz. INDAP solicitará a DIPRES dicha reunión una vez aprobada la Matriz de Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del Programa Intrapredial de Riego (PDI), presentada en el Proyecto de Presupuesto 2009 <p>Acciones anteriores:</p> <p>Según lo establecido en los compromisos institucionales productos de la evaluación del panel de expertos del programa de Riego, se elaboró una versión de Marco Lógico de los Programas de Riego Asociativo y Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) actualizada al año 2007, las cuales se envían a Dipres para concondar una versión final.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Versión Marco Lógico Programa de Riego Asociativo Versión Marco Lógico Programa de Desarrollo de Inversiones propuestas.</p>
2. Cuantificar los indicadores de resultado de las matrices de Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del PDI.	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de este compromiso está asociado al acuerdo con la DIPRES acerca del Marco Lógico del Programa. De manera que la cuantificación de los indicadores se comenzará a efectuar una vez acordada la Matriz de Marco Lógico con DIPRES <p>Acciones anteriores:</p> <p>En relación a la cuantificación de los indicadores de resultados de las matrices de marco lógico del programa de riego asociativo y del PDI se puede informar que una vez concordados los indicadores con la Dirección de Presupuestos se establecerán los procedimientos para obtenerlos de los sistemas institucionales.</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta el reporte de la cuantificación de resultado de las MML del Programa de Riego Asociativo y del PDI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico de los Programas riego</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de INDAP. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de INDAP</p>	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de este compromiso también está asociado al acuerdo con la DIPRES acerca del Marco Lógico del Programa. De manera que la cuantificación de los indicadores comenzará una vez acordada la Matriz de Marco Lógico con DIPRES. <p>Acciones anteriores:</p> <p>A partir del año 2007, se implementó la política de Fomento de INDAP, y en la medida de la implementación de la política de Fomento Productivo y en especial de los programas de riego, INDAP integrará los indicadores de los programas de riego al Sistema de Planificación y Control de Gestión previo acuerdo del marco lógico con DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como no cumplido hasta que se incorporen al SIG institucional los indicadores relevantes del Programa de Riego.</p>
<p>1. Evaluar factibilidad de desarrollar metodología de cálculo de gastos administrativos para el programa de riego asociativo y del PDI, en el marco de los avances de la implementación en INDAP del SIGFE.</p>	<p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el segundo semestre 2008 se continuará incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE, dada la complejidad que significa trabajar datos en forma desagregada, como fue informado por INDAP a DIPRES a través de su Sistema de Seguimiento. <p>Acciones anteriores:</p> <p>Con el objeto de explorar la viabilidad de implementar un requerimiento como el solicitado por DIPRES, se consulto al Coordinador del proyecto SIGFE, si el sistema tenía contemplado una aplicación que permita</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>obtener los gastos administrativos por programa, mediante el ORD. N° 307 de fecha 06/06/2007 fue realizada la respectiva consulta.</p> <p>La coordinación del proyecto SIGFE mediante carta N° 234 de fecha 30/07/2007, indica que si lo que se requiere es básicamente la distribución de los gastos administrativos en los programas señalados, es posible con una adecuada configuración de catálogos básicos y de reagrupación. Lo anterior, sin perjuicio que se pueda evaluar si la misma información es factible de obtener a partir de datos ya disponibles en sistemas verticales institucionales.</p> <p>En virtud a la respuesta entregada por el Coordinador General del Proyecto SIGFE, la institución, que ha sido cuidadosa en ir paulatinamente incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE, dada la complejidad que significa trabajar con datos en forma desagregada, consideró incorporar en la configuración para el año 2008, además del catálogo productos estratégicos , un catálogo de unidades demandantes con la finalidad de seguir mejorando la calidad de la información procesada en el sistema. Este cambio incorporado implica un esfuerzo institucional significativo ya que es complejo manejar un número creciente de registros que se multiplicarán según la cantidad de unidades demandantes (centros de costos) que tenga cada área transaccional (regiones y nivel central) en el SIGFE.</p> <p>Es así que con fecha 10 de diciembre del 2007, el proyecto SIGFE aprueba la configuración 2008, siendo instalada con fecha 21 de diciembre con algunas observaciones menores.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se proponga una vía alternativa para el cálculo y registro de los gastos administrativos del programa de riego asociativo y del PDI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta de Director Nacional de Indap a Sr. Coordinador de Implantación proyecto SIGFE. Carta N° 234 31/07/2007, de Subdirector de Presupuestos, Coordinador General Proyecto SIGFE, Sr. Sergio Granados Aguilar. Carta N° 706, 22.11.2007, de Director Naciona, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Hernan Rojas Olavarria.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								MENOR	5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									○			MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico						○						MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○			MEDIA	7%	x
	Auditoria Interna								○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○								ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									○			ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								ALTA	15%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 93%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰
Dirección Regional Arica-Parinacota	24	11	96	7
Dirección Regional Tarapacá	9	9	94	7
Dirección Regional Antofagasta	10	11	100	7
Dirección Regional Atacama	9	11	96	7
Agencia de Área Copiapó	5	11	98	7
Agencia de Área Vallenar	8	11	95	7
Dirección Regional Coquimbo	36	11	97	7
Agencias de Áreas Ovalle-Combarbalá	15	10	97	7
Agencia de Área La Serena-Vicuña	10	10	96	7
Agencia de Área Illapel	10	11	98	7
Dirección Regional Valparaíso	34	11	100	7
Agencia de Áreas Casablanca, San Antonio y Petorca	14	9	99	7
Agencia de Área La Ligua	8	10	100	7
Agencia de Área San Felipe	7	10	100	7
Agencia de Área Limache	6	10	100	7
Agencia de Área La Calera	8	10	100	7
Agencia de Área Quillota	6	11	100	7
Dirección Regional Rancagua	38	9	99	7
Agencia de Área Rancagua	11	9	99	7
Agencia de Área Rengo	8	10	99	7
Agencia de Área Las Cabras	10	9	97	7

48 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

49 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

50 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo⁵⁰
Agencia de Área San Vicente T. T.	10	9	99	7
Agencia de Área San Fernando	8	9	98	7
Agencia de Área Costa Sur (Marchigue)	7	9	99	7
Agencia de Área Lolol	6	9	99	7
Agencia de Área Costa Norte (Litueche)	5	10	99	7
Agencia de Área Santa Cruz	8	9	98	7
Dirección Regional El Maule	45	11	100	7
Agencia de Área Cauquenes	10	11	100	7
Agencia de Área Talca	12	11	99	7
Agencia de Área Curepto	6	11	95	7
Agencia de Área Curicó	11	11	99	7
Agencia de Área Licantén	4	11	100	7
Agencia de Área Linares	15	11	100	7
Agencia de Área Longaví	8	10	100	7
Agencia de Área Parral	11	11	99	7
Agencia de Área San Clemente	6	11	98	7
Agencia de Área San Javier	7	11	100	7
Dirección Regional Bío Bío	52	11	97	7
Agencias de Áreas Quirihue	6	10	95	7
Agencia de Área Arauco y Cañete	16	10	100	7
Agencia de Área Los Angeles	11	11	99	7
Agencia de Área San Carlos	10	10	97	7
Agencia de Área El Carmen	6	10	96	7
Agencia de Área Coelemu	7	11	87	3,5
Agencia de Área Yungay	6	10	98	7
Agencia de Área Santa Bárbara	10	10	97	7
Agencia de Área	8	11	94	7

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo⁵⁰
Bulnes				
Agencia de Área Chillán	13	11	98	7
Amdel (Agencias de Áreas Concepción y Yumbel)	11	10	96	7
Dirección Regional La Araucanía	63	11	99	7
Agencia de Área Collipulli	5	11	100	7
Agencia de Área Cunco	4	10	99	7
Agencia de Área Nueva Imperial	5	10	98	7
Oficinas Lautaro y Galvarino	10	10	99	7
Agencia de Área Loncoche	6	10	99	7
Agencia de Área Pitrufrquén	10	10	99	7
Agencia de Área Teodoro Schmidt y Tolten, Oficina Hualpín	13	10	98	7
Agencia de Área Victoria	6	10	98	7
Agencia de Área Vilcún	5	10	100	7
Agencia de Área Pucón- Villarrica	10	10	100	7
Agencia de Área Traiguén	5	10	100	7
Agencia de Área Angol	8	10	100	7
Agencia de Área Carahue- Puerto Saavedra	11	10	96	7
Agencia de Área Curacautín-Longuimay	8	10	100	7
Agencia de Área Temuco	12	11	99	7
Dirección Regional de Los Rios	56	9	99	7
Dirección Regional Los Lagos	23	9	98	7
D. Personas	6	10	98	7
D. Adm. Y Finanzas	13	10	98	7
D. Fomento - Asist. Financiera	16	9	99	7
Provincia de Chiloé	42	9	96	7
Agencia de Área Calbuco	7	9	98	7
Agencias de Áreas	24	9	97	7

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo⁵⁰
Puerto Montt, Los Muermos y Maullín				
Agencia de Área Fresia	6	9	98	7
Provincia de Osorno	18	9	98	7
Dirección Regional Carlos Ibáñez del Campo	27	10	99	7
Area Sur (Chile Chico - Cochrane)	10	10	100	7
Agencia Area Coyhaique - Ibañez	10	10	99	7
Area Norte (La Junta - Puerto Aysén)	10	10	98	7
D. Regional Magallanes y Antártica Chilena	25	10	99	7
Dirección Regional Metropolitana de Santiago	35	10	96	7
Agencia de Área Melipilla	9	9	95	7
Agencia de Área Norte	7	9	96	7
Agencia de Área Talagante	5	9	98	7
Agencia de Área San Bernardo	6	9	94	7
Dirección Nacional y Gerencia Indap Clase Mundial	20	9	99	7
División de Administración y Finanzas	47	11	99	7
División de Asistencia Financiera	19	11	99	7
División de Gestión Estratégica	30	11	99	7
División de Comunicaciones	6	11	99	7
División de Fiscalía	8	10	99	7
División de Fomento	29	10	99	7
División de Personas	47	11	99	7
División de Auditoría Interna	18	10	99	7

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

- Sin Proyectos de Ley en Trámite